



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

**Pablo Emilio Cruz Casallas
Rector**

Villavicencio, Noviembre de 2020

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

María Fernanda Polanía

Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Presidente del Consejo Superior

Miguel Roberto Villafradez Abello

Representante del Presidente de la República

Pablo Emilio Cruz Casallas

Rector

María Luisa Pinzón Rocha

Representante de las Directivas Académicas

Jorge Pachón García

Representante de los Profesores

Juan Carlos Saravia Mojica

Representante de los Egresados

Saúl Guayacán Gutiérrez

Representante de los Ex Rectores

Eduardo Alberto Martínez B.

Representante del Sector Productivo

José Fernando Saavedra Sua

Representante de los Estudiantes

CONSEJO ACADÉMICO

Pablo Emilio Cruz Casallas
Rector

María Luisa Pinzón Rocha
Vicerrectora Académica

Joan Alexander Novoa
Vicerrector de Recursos Universitarios

Omar Yesid Beltrán Gutiérrez
Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingenierías

Luz Miryam Tobón Borrero
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Luz Haydee González Ocampo
Decana Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Cristobal Lugo López
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Wilson Fernando Salgado Cifuentes
Decano Facultad de Ciencias Económicas

Marco Aurelio Torres Mora
Director General de Investigaciones

Fernando Campos Polo
Director General de Proyección Social

Eduardo Castillo González
Director General de Currículo

Ana Bety Vaca Casanova
Representante de los Profesores

Juan Andrés Cardona Candamil
Representante de los Estudiantes

Samuel Elías Betancur Garzón
Asesor de Planeación

EQUIPO DE TRABAJO

Samuel Elías Betancur Garzón
Asesor de Planeación

Claudio Javier Criollo Ramírez
Organizacional

Maria Paula Estupiñán Tiuso
Planeación Estratégica

Norida Andrea García
Carlos Andrés Garzón Guzmán
Economía y Finanzas

Alba Enerieth Benjumea Urrea
Banco de Proyectos

Nina Lisseth Ballén Rodríguez
Estadísticas

Higinio Castro Hernández
Laura Cristina Martínez Rey
Estefany Andrea Zabala Ramos
Daniel Alfonso Durán Pinilla
Infraestructura



PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos es una de las 32 Universidades Públicas del Sistema Universitario de Colombia, constituye la única opción de educación Superior pública en el departamento del Meta y ha sido considerada desde su propio Proyecto Educativo Institucional como el **proyecto estratégico más importante de la Orinoquia**. Según las estadísticas de la Secretaría General, durante sus 45 años de historia, ha formado más de 14.305 profesionales y otorgado 2.650 grados académicos entre especialistas y magísteres y el primer Doctor en Ciencias Agrarias, lo que le permitirá cumplir cabalmente con la declaración de su misión.

Actualmente la Universidad cumple con las condiciones iniciales para pretender ser acreditada institucionalmente, para lo cual muestra como logros importantes la acreditación de alta calidad de 9 programas de Grado y del programa de Maestría en Acuicultura.

A partir de este planteamiento, el **Plan de Acción Institucional “Talento y conocimiento para el desarrollo regional”**, pretende dar continuación a este proceso, reforzando las actividades misionales de la Institución a través de las siguientes líneas estratégicas, encaminadas a consolidar el proceso de acreditación institucional: consolidación de la Gobernanza para brindarle a la Entidad una plataforma normativa y de planeación a mediano y largo plazo; calidad y competitividad universitaria para asegurar las condiciones de oferta regional con talento humano idóneo y estudiantes y egresados con capacidades investigativas y pensamiento crítico; investigación como eje del desarrollo regional e institucional; eficiencia en el uso de los recursos financieros y recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad.

Dicho instrumento de planeación se sustenta en las políticas del Proyecto Educativo Institucional, los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, los lineamientos del Ministerio de Educación Superior, así como la retroalimentación de los planes de mejoramiento formulados por los programas académicos en el marco de sus procesos de autoevaluación. Adicionalmente, tiene en cuenta elementos del contexto, local, regional y mundial, para desarrollar las actividades encaminadas al cumplimiento de metas producto en el periodo 2019-2021, con el propósito de maximizar los niveles de eficiencia y eficacia en los procesos misionales, en beneficio de la sociedad regional y del país.

Del presente informe de gestión se destacan, entre otros aspectos, las acciones académicas para garantizar el oportuno inicio del único periodo de la vigencia 2020 y las condiciones para la prestación del servicio de docencia, en virtud de las complejas condiciones derivadas por la pandemia y considerando aspectos como: las condiciones socioeconómica de los estudiantes y sus familias y su impacto de la deserción estudiantil; la capacidad institucional para el desarrollo de clases mediadas por TICS: la cualificación docente para liderar las clases mediadas por TIC; el alistamiento institucional para aplicación de la alternancia y finalmente el acceso a conectividad por parte del estamento Estudiantil.

Igualmente, es importante resaltar la gestión de la administración para la consecución de recursos externos con miras a financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado, en el marco de la situación de pandemia. Así mismo, la aprobación del Proyecto de Ley N° 325 de 2020 para la renovación de la Estampilla “Universidad de los Llanos”, por la Comisión III del Senado de la República el pasado 11 de noviembre, del cual sólo le resta un debate para convertirse en Ley de la República, cuya materialización representa contar con \$200.000 millones adicionales a los recaudados.

En ese sentido, también vale la pena resaltar la aprobación del nuevo Régimen de Matrículas mediante Acuerdo Superior N° 008 del 4 de marzo de 2020, que establece una disminución significativa en las tarifas que beneficiará a muchos jóvenes para su permanencia en la Universidad; la aprobación por parte del Consejo Superior de la Resolución Superior 014 de 2020 “Por la cual se autoriza al Rector para

convocar a concurso público de méritos para proveer 35 cargos Docentes tiempo completo de carrera, la consolidación de los perfiles a convocar y con ello proceder con la apertura formal de la convocatoria en el primer semestre de 2021.

Durante la presente vigencia la Universidad obtuvo registro calificado para tres (3) nuevos programas de Maestría, renovación de registro calificado para dos (2) programas académicos, y ampliación de lugar de desarrollo para ofertar el programa de Administración de Empresas en el municipio de Granada. Durante el segundo período de 2020, se recibió notificación por parte de la Consejo Nacional de Acreditación –CNA, de la Acreditación por 4 años de los Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Educación Infantil.

Otros temas relevantes como la financiación de proyectos de inversión a través del Plan de Fomento a la Calidad, para desarrollar la investigación, la ciencia y tecnología, el estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica y el plan de desarrollo físico, que permitirán fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad para impactar el mejoramiento de la competitividad regional.

Los resultados que hoy presentamos a la comunidad son la materialización de nuestro compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos, y que compartimos con ustedes en este documento para interactuar con la comunidad académica y nuestra sociedad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector

PROCESOS INSTITUCIONALES

Equipo de líderes

Procesos Estratégicos
Direccionamiento Estratégico
Comunicación Institucional
Gestión de la Calidad
Procesos Misionales

Pablo Emilio Cruz Casallas
Samuel Elías Betancur Garzón
Giovanny Quintero Reyes
Samuel Elías Betancur Garzón
María Luisa Pinzón Rocha

Docencia

Decano FCARN
Decano FCBeI
Decano FCE
Decana FCHyE
Decana FCS

Cristóbal Lugo López
Omar Yesid Beltrán
Wilson Fernando Salgado
Luz Haydee González O.
Luz Miryam Tobón Borrero

Investigación
Proyección Social
Procesos de Apoyo
Gestión Jurídica
Gestión de Talento Humano
Gestión Financiera
Gestión de Internacionalización
Gestión de Bienes y Servicios
Gestión Documental
Gestión de TIC
Gestión de Apoyo a la Academia

Marco Aurelio Torres Mora
Fernando Campos Polo
Jhoan Alexander Novoa
Medardo Medina Martínez
Victor Efrén Ortíz Ortíz
Nancy Velásquez Céspedes
María Claudia Casasfranco
Jhoan Alexander Novoa
Giovanny Quintero Reyes
Olga Lucia Balaguera R.
Myriam Romero Barrios

Procesos de Evaluación

Evaluación Control y Seguimiento
Institucional
Autoevaluación Institucional

Eliana Andrea Vacca
Víctor Libardo Hurtado

Equipo Técnico Planeación

Maria Paula Estupiñán Tiuso





TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	8
LISTA DE TABLAS	10
LISTA DE ILUSTRACIONES	11
AVANCES DE LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2020	12
Estrategia 1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional	13
Programa 1.1. Alineación de la planeación estratégica	13
Programa 1.2. Actualización estatutaria	16
Estrategia 2. Calidad y competitividad universitaria	19
Programa 2.2. El estudiante: actor fundamental en la sociedad del conocimiento	22
Programa 2.3. Interacción con los egresados y el sector productivo	23
Programa 2.4. Oferta regional para consolidar la presencia en la región	23
Programa 2.6. Modernización curricular	32
Estrategia 3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional	35
Programa 3.1. Gestión de la investigación	35
Programa 3.2. Fortalecimiento de Grupos de investigación	39
Programa 3.3. Transferencia de conocimiento con impacto regional y nacional	41
Estrategia 4. Eficiencia en el uso de los recursos	43
Programa 4.1. Recursos de Estampilla para financiar la oferta académica	43
Programa 4.2. Diversificación de ingresos	43
Estrategia 5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad	45
Programa 5.1. Laboratorios para soportar la academia y diversificar los ingresos.	45
Programa 5.2. Crecimiento planeado	46
Programa 5.3. Gestión tecnológica como soporte del desarrollo organizacional	47
OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN	48
LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES	49
MEDIDAS PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES	49
PROCESO DE MATRÍCULAS	50
DESARROLLO DE CURSOS PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2020	52
OFERTA DE CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES VIRTUALES Y GRATUITOS	52
CAPACITACIÓN DOCENTE	53
FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LAS CLASES VIRTUALES	54
ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI	54

CONVOCATORIA ESPECIAL PARA DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS PRESENTADOS POR LA SITUACIÓN ACTUAL DE SALUD PÚBLICA (COVID-19)	54
CODECTI	56
FORTALECIMIENTO REVISTA ORINOQUIA	56
PROGRAMAS QUE RECIBIERON REGISTRO CALIFICADO	56
PROGRAMAS QUE RECIBIERON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	57
DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS BÁSICOS	60
MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS EN VILLAVICENCIO	61
FINALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SAN ANTONIO	64
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL CAMPUS BOQUEMONTE	65
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	65
DOTACIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	67
SIM CARD ENTREGADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA	68

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estructura PAI 2019-2021	12
Tabla 2. Tablero de Mando Integral TMI PAI 2019-2021.....	13
Tabla 3. Distribución de plazas docentes por Facultad	20
Tabla 4. Número de plazas asignadas por Unidad Académica	21
Tabla 5. Cronograma para la determinación de perfiles	21
Tabla 6. Cursos en plataforma Moodle	33
Tabla 7. Proyectos aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia corte II.....	36
Tabla 8. Proyectos de investigación elegibles en la convocatoria del fondo de CTeI del SGR	37
Tabla 9. Proyecto elegible en la convocatoria del fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales	39
Tabla 10. Plan Institucional de Convocatorias para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo	40
Tabla 11. Informe matriculados antiguos I de 2020	51
Tabla 12. Matriculados nuevos I PA 2020	52
Tabla 13. Resumen cursos intersemestrales mayo-junio	53
Tabla 14. Convocatoria especial para dar respuesta a los desafíos presentados por la situación actual de salud pública (COVID-19)	55
Tabla 15. Programas que recibieron registro calificado	56
Tabla 16. Programas que recibieron acreditación de alta calidad	57
Tabla 17. Programas que recibieron visitas de pares académicos.....	57
Tabla 18. Proceso de Acreditación Institucional	58
Tabla 19. CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE SEDE BOQUEMONTE.....	65
Tabla 20. Inversiones en Infraestructura tecnológica.....	66
Tabla 21. Distribución Sim Card por programa	68
Tabla 22. Beneficiarios clasificados por Departamento de entrega de la sim card.....	70

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Artículos de algunos estudiantes que realizaron movilidad académica durante 2020, publicados en el Boletín Unillanista	26
Ilustración 2.. Guías de internacionalización del currículo publicadas en el micrositio de OIRI	28
Ilustración 3. Curso de Currículo global en Moodle de Unillanos	29
Ilustración 4. Curso de Desarrollo Económico Local Sustentable	31
Ilustración 5. Clase con metodología COIL	31
Ilustración 6. Usuarios en plataforma virtual	33
Ilustración 7. Estadísticas de conexión a la plataforma	34
Ilustración 8. Laboratorios de Simulación FCS, de Biología y Química FCBEI	50
Ilustración 9. Demarcación de las distintas áreas académicas Campus Barcelona	50
Ilustración 10. Dotación de laboratorios	60
Ilustración 11. Adecuaciones Decanatura de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería ..	62
Ilustración 12. Adecuaciones de las aulas San Antonio	62
Ilustración 13. Adecuaciones Clínica Veterinaria	63
Ilustración 14. Mesas para el bienestar de la comunidad universitaria	64
Ilustración 15. Dotación comedor universitario	68
Ilustración 16. Elaboración propia de productos farmacéuticos para su uso como elementos de Bioseguridad	71

AVANCES DE LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2020

El Plan de Acción Institucional “Talento y conocimiento para el desarrollo regional” aprobado mediante Resolución Superior N° 034 del 8 de abril de 2019, abarca un periodo de ejecución de 3 años (2019-2021), reforzando las actividades misionales de la Institución a través de 5 líneas estratégicas, encaminadas a consolidar el proceso de acreditación institucional, sustentadas en las políticas que se relacionan con las del Proyecto Educativo Institucional (PEI), comprende 4 objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), 19 programas y 40 metas producto.

Tabla 1. Estructura PAI 2019-2021

POLÍTICAS (PEI)	OBJETIVOS (PDI)	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
Gestión educativa y cultura de planeación como factores de cambio	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad	Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional	3	5
Consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional regional	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del accesos a las sociedades del conocimiento	Calidad y competitividad universitaria	8	14
Coherencia contextual en proyectos de intervención y transformación de la realidad	Reorganizar con cambio de modelo de Universidad: UI Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región	La investigación como eje del desarrollo institucional y regional	3	10
Gestión educativa y cultura de planeación como factores de cambio	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad	Eficiencia en el uso de los recursos financieros	2	4
Hacia la Acreditación Institucional	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del accesos a las sociedades del conocimiento	Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad	3	7
5	4	5	18	39

Fuente: Oficina de Planeación

A continuación, se relaciona el Tablero de Mando Integral (TMI) el cual contiene los avances pertinentes a nivel de las estrategias del Plan de Acción Institucional a corte del 30 de septiembre de 2020, a partir de las 132 las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual POA 2020 para el cumplimiento de las metas del PAI 2019-2021, así:

Tabla 2. Tablero de Mando Integral TMI PAI 2019-2021

ESTRATEGIAS	2019		2020	
	POA	PAI	POA	PAI
1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional	100.0%	1.7%	41.7%	5.6%
2. Calidad y competitividad universitaria	47.5%	4.5%	37.6%	10.6%
3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional	33.3%	10.4%	22.2%	11.8%
4. Eficiencia en el uso de los recursos financieros	100.0%	5.3%	33.3%	5.3%
5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad	58.8%	3.5%	29.3%	4.8%
TOTAL	67.9%	25.4%	32.8%	38.0%

Fuente: Oficina de Planeación

Como se puede observar en el TMI, el POA tiene un grado de avance del 32.8% de acuerdo a lo programado en el año 2020, lo que representa el 38% de avance en la gestión del PAI 2019-2021.

A continuación, se presentarán en detalle los avances en cada una de las estrategias, programas y metas del PAI 2019-2021, así:

Estrategia 1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional

La presencia de nuevos actores en la región, los avances tecnológicos y la interacción con entidades internacionales, ha generado transformaciones profundas en la forma en que la Universidad toma sus decisiones, desarrolla sus procesos y procura el cumplimiento de sus funciones misionales.

Con el fin de consolidar la gobernanza institucional que encamine a la Universidad al cabal cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, es necesario trabajar en tres frentes de acción: alineación de la planeación estratégica, actualización estatutaria y modernización organizacional.

Programa 1.1. Alineación de la planeación estratégica

La Entidad debe estructurar una nueva **herramienta de planificación** estratégica de largo plazo, que dirija el desarrollo institucional y que sirva como referente para los procesos de prospectiva regional y nacional; así mismo, la Institución debe implementar un sistema de planeación que establezca los actores, las instancias y los instrumentos de planificación organizacional, con el fin de responsabilizar a cada área de su participación en la toma de las decisiones y los efectos de la ejecución de las mismas.

Con el fin de alinear la planeación estratégica con miras al cumplimiento de los objetivos institucionales, se deben alcanzar las siguientes metas:

Meta 1.1.1 Formular un Plan de Desarrollo Institucional que direcciona el quehacer institucional en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional

El pasado 3 de septiembre se dio inicio formal a la construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad de los Llanos, con el acompañamiento de la Universidad de Caldas, Institución de Educación Superior Pública acreditada y reacreditada de alta calidad en dos ocasiones, que apoyará con un grupo de docentes expertos en la formulación de planes estratégicos, el ejercicio de reflexión institucional, de análisis del contexto y de prospectiva institucional acorde con la realidad de la educación superior y las tendencias de la misma en la región y el mundo.

Dicho proceso cuenta con la colaboración de un equipo base metodológico conformado por el equipo de Planeación de ambas instituciones, así como se cuenta con el acompañamiento de las profesoras Omaira Elizabeth González y Claudia Maritza Guzmán, docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos.

Actualmente se viene adelantando un proceso articulado entre las dos Instituciones de Educación Superior, con el propósito de cumplir con las 3 fases que tiene el plan, que son la definición metodológica, la fase de diagnóstico participativo a través de un análisis situacional y de prospectiva y tendencias del sector, y por último, la fase de formulación de la visión institucional para los próximos años.

Durante el mes de octubre y principios de noviembre de 2020, se realizaron los principales encuentros con los diferentes actores internos y externos de la Universidad, entre los cuales se desarrollaron talleres con estudiantes, grupos focales con docentes, sindicatos, jubilados, gremios, políticos de la región, Consejo Estudiantil Universitario, Consejo Académico y Superior de la Universidad; así como grupos focales con expertos en investigación, proyección, docencia, financiera e infraestructura, desde una construcción dinámica y pluralista con el fin de darle lugar a las percepciones, imaginarios y deseos de la comunidad universitaria frente al reto de construir un PDI. Sumando a ello, se realizó una encuesta a egresados y la comunidad en general.

Igualmente se realizaron dos foros en el mes de noviembre, con expertos en tendencias y retos de la educación superior, con el fin de recoger insumos en perspectiva de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032, que permita ampliar y reflexionar sobre los retos de la Universidad pública, así mismo, reconocer la situación actual de la educación superior en lo concerniente a la financiación y la autonomía.

A la par se analizó y retroalimentó el diagnóstico cuantitativo realizado por la Oficina de Planeación en todo lo referente a la Universidad en cifras.

Meta 1.1.2. Presentar ante el CSU una propuesta del Sistema de Planeación que involucre a las diferentes instancias, actores e instrumentos de la planeación en la Entidad.

Se radicó la propuesta ante el CSU para primer debate, fue presentada en la sesión ordinaria N° 009 del 05 de mayo de 2020, recibió observaciones por parte de los consejeros los cuales se ajustaron al documento y está en el orden del día de la sesión del 11 de junio para primer debate nuevamente. Fue aprobada en segundo debate en sesión ordinaria No 014 del Consejo Superior el 30 de junio de 2020, mediante Acuerdo Superior N° 019 de 2020 “Por el cual se adopta el Sistema de Planeación de la Universidad de los Llanos”.

Meta 1.1.3. Realizar un estudio institucional de contexto que determine las necesidades de la región en términos de oferta académica

Se llevó a cabo el proyecto: Estudios de contexto, mercado e impacto, para determinar el desarrollo, necesidades y articulación de la Universidad de los Llanos con la Orinoquia Colombiana (FASE I), por un valor de \$ 139.584.494, de la línea de inversión: Fortalecimiento de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural.

Es importante mencionar que este proyecto se actualizó mediante Resolución Rectoral N° 2336 del 23 de octubre de 2019 y mediante Resolución Rectoral No. 0885 del 12 de agosto de 2020, en la de 2019 se adicionaron recursos al proyecto sin modificar el monto global de recursos asignados por el Ministerio de Educación, en la de 2020, se adiciona tiempo y se cambiaron rubros sin modificar el monto global de recursos asignados por el Ministerio de Educación. A continuación, se relacionan los resultados de las fases 2 y 3 desarrolladas en esta vigencia:

FASE 2. Recopilación de la información primaria

Desde el mes de febrero, hasta el mes de septiembre de 2020, el proyecto desarrollado en un 100% la segunda fase de acuerdo con el cronograma aprobado por parte de la universidad. Para poder adelantar esta fase la universidad fijó la necesidad de contratar por una parte al equipo de profesionales denominado el “equipo base” cuyos perfiles y tareas ya fueron socializados en el primer punto del presente informe y un segundo equipo de profesionales denominado el “equipo de apoyo” de acuerdo con las tareas que se debían cumplir, el cual estuvo integrado por doce profesionales, tres de apoyo directo al equipo base, siete que recopilaban la información en campo. Un profesional, cuya tarea es la de diseñar los esquemas de recolección de datos para optimizar la utilidad y la objetividad de la información, así como el desarrollo del modelo estadístico para el procesamiento de los datos recolectados y un Ingeniero de Sistemas, cuya misión fue la de diseñar el software específico para la recolección y tratamientos de datos recolectados en el proceso.

FASE 3. Elaboración, aprobación y socialización del informe final

Los profesionales tanto del grupo base como del grupo de apoyo, avanzaron parcialmente alcanzando un 95% de la ejecución presupuestal y un 95% de la totalidad del avance operativo del proyecto; ya se recopiló toda la información primaria, se tabuló, se registró en los software apropiados para cada uno de los paradigmas investigativos (cuali y cuantitativa), se analizó la información, se establecieron hallazgos, conclusiones y recomendaciones y se está elaborando el informe final, el cual tiene programada la entrega total el 30 de noviembre del presente año.

Resultados del proyecto

El proyecto fase I de los estudios de contexto, mercadeo e impacto, aportó informaciones en aspectos como las motivaciones fundacionales de la Unillanos, las misiones que se le atribuyeron y el contexto sociopolítico de la región en el último tercio del siglo pasado y las dos primeras décadas del actual; además de propiciar una sistematización bibliográfica con fuentes terciarias, secundarias y primarias, que permitieron la escritura de un documento estructurado a partir de las cuatro dimensiones contempladas inicialmente en el proyecto. Proceso que permite formular las siguientes hipótesis de trabajo:

- La Unillanos surgió como una estrategia nacional para formar el talento humano de los Llanos Orientales, en las necesidades más apremiantes para el “desarrollo” regional; objetivo que medianamente cumplió, sobre todo en la primera mitad de su vida institucional, pero que, con la llegada de otras ofertas de educación superior, de la educación virtual y de la no actualización

de su oferta educativa, ha visto reducida su posibilidad de satisfacer el propósito por el que fue creada.

- La Unillanos ha perdido protagonismo nacional y regional en dos ámbitos: en el reconocimiento “exterior” que tenían sus programas de medicina veterinaria, zootecnia y producción agropecuaria y en la relación “interior” que tenía con el sector agropecuario y con el propio estamento político regional.
- La Unillanos no ha liderado procesos de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la región, ni de defensa del patrimonio cultural ancestral ni contemporáneo, ni las discusiones, debates o reflexiones sobre las identidades, las músicas, las artes ni las lenguas del territorio ni de las poblaciones, porque nunca creó programas de ciencias sociales, como la sociología o la antropología, aun siendo este un pedido expreso de la financiación por concepto de la estampilla.
- En complemento de lo anterior, la Unillanos no lidera el debate público de temas tradicionales o de coyuntura de la región.
- La oferta educativa de Unillanos atiende de forma precaria las necesidades y potencialidades de la región.
- La cobertura de Unillanos es alarmantemente baja, limitada y segmentada: se circunscribe al ámbito urbano y del piedemonte; principalmente acoge -en pregrado y posgrado- bachilleres de Villavicencio y municipios circunvecinos del departamento del Meta, especialmente. Situación que se dramatiza con el lento crecimiento de su población estudiantil y con los inexistentes programas de inclusión de minorías étnicas y de estudiantes de municipios pobres.
- Unillanos no forma los líderes de la región; al menos no forma los elegidos por voto popular en cargos y corporaciones públicas, con escasas excepciones; si provee los cargos medios y operativos de la región.
- La investigación en Unillanos es significativa para los ámbitos agropecuarios, situación que le alcanza para ser la mejor de la región, dada la pobreza investigativa de la Orinoquia; pero está lejos de los desarrollos en otras regiones, siendo algunas de sus falencias la escasa divulgación de sus productos, el poco diálogo interdisciplinar, regional, nacional e internacional de sus investigaciones e investigadores.
- Unillanos forma pocos doctores y se ha tardado en cualificar su planta docente, que todavía tiene profesores sin formación posgradual en maestría y doctorado. Condición institucional que se agrava con el porcentaje considerable de planta profesoral vinculada de manera ocasional y catedrática. Panorama que impide procesos de mediano y largo plazo en formación, investigación y extensión.
- Unillanos no tiene una dinámica institucional que haga caso, atienda y asimile procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento más allá de la formalidad. Así mismo, no tiene la cultura institucional de realizar y aplicar estudios de contexto, mercado e impacto.

Programa 1.2. Actualización estatutaria

La consolidación de la gobernanza trae consigo la necesidad de expedir normatividad que responda a la realidad del contexto y a las condiciones del mercado sin desconocer la esencia institucional y la necesidad de autorregularse para cumplir con el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Desarrollo Institucional y objetivos institucionales. La presentación de un paquete de proyectos de reformas estatutarias, contruidos con propuestas presentadas por las bases institucionales, será fundamental para poner a la vanguardia la normatividad de la Universidad.

Meta 1.2.1. Presentar 6 propuestas de ajuste normativo de los estatutos, reglamentos o políticas, ante las instancias respectivas para su revisión y aprobación.

Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes avances:

1. RÉGIMEN DE MATRÍCULAS:

Fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo Superior N° 008 del 4 de marzo de 2020 “Por el cual se establece el régimen de matrículas de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos”.

Normas derogadas: Acuerdo Superior No. 060 de 1999, el Acuerdo Superior No. 036 de 2003, el Acuerdo Superior No. 05 de 2002, el Acuerdo Superior No. 008 de 2002, el Acuerdo Superior No. 014 de 2010 y el artículo 65 del Acuerdo Superior No. 015 de 2003.

Principales novedades:

- **Recursos a proyectos de inversión:** Destinar un equivalente al 3% del valor recaudado por concepto de matrícula en el año inmediatamente anterior para ser distribuido entre aquellos estudiantes que pertenezcan a un sector estudiantil considerado como de vulnerabilidad extrema.
- **Liquidación de los derechos de matrícula:** Distinción en el valor de la matrícula para los programas de técnicos y tecnológicos con respecto a los programas de pregrado Reducción de los derechos de matrícula para los programas técnicos y tecnológicos.
- **Límites para la liquidación de los derechos de matrícula:** Para programas profesionales se redujo el límite inferior al pasar de 1,4 y 0,8 a 0,7 SMMLV (\$614.461) y programas técnicos y tecnológicos 0,5 SMMLV (\$438.901).
- **Derechos complementarios:** Término que reemplaza los Servicios Universitarios y Derechos Académicos, con el fin de adaptar la norma al lenguaje de la Ley 30 de 1992.
- **El nuevo Régimen conservó los descuentos socioeconómicos otorgados en 2019-II para 2020-I.**
- **Supresión de la matrícula extraordinaria:** Se suprimió suprimir dicho concepto, fijando únicamente un valor y una fecha máxima de pago.
- **Exoneración del pago de matrícula:** Distribución de manera equitativa y homogénea del beneficio de exoneración de pago de matrícula, se otorgará a los tres mejores promedios de cada semestre académico, siempre y cuando se haya aprobado la totalidad de los cursos del plan de estudios correspondiente con el periodo de ingreso, no se haya perdido ningún curso en el semestre y se obtenga un promedio aritmético igual o superior a 3.5.

Promedio de matrícula antes \$1.200.000

Promedio de matrícula nuevo régimen \$614.000

Este acto administrativo se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion/consejo-superior-universitario/acuerdos/2020-3/4685-acuerdo-superior-08-de-2020/file>

2. ESTATUTO GENERAL

Norma en estudio: Acuerdo Superior No. 004 de 2009. Fue aprobado en primer debate por el Consejo Superior en las siguientes sesiones ordinarias:

- Sesión Ordinaria No. 008 del 21 de abril de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 010 del 10 de Mayo de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 013 del 19 de Junio de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 014 del 30 de Junio de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 017 del 10 de Julio de 2020.

- Sesión Ordinaria No. 019 del 17 de Julio de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 020 del 31 de Julio de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 021 del 12 de Agosto de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 022 del 11 de Septiembre de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 025 del 14 de Octubre de 2020.
- Sesión Ordinaria No. 026 del 27 de Octubre de 2020.

En la actualidad el proyecto se encuentra en términos (30 días hábiles) entre las sesiones que exige el Artículo 123 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009.

3. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

Norma en estudio: Acuerdo Superior No. 007 de 2011. Fue aprobado en primer debate por el Consejo Superior en la Sesión Ordinaria No. 027 del 11 de noviembre de 2020.

En la actualidad se encuentran en la fase de socialización para incluir en la próxima agenda del Colegiado.

4. REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Norma en estudio: Acuerdo Superior No. 015 de 2003.

El proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el reglamento estudiantil de programas de grado de la Universidad de los Llanos" es resultado de un proceso donde participaron distintos actores y estamentos institucionales a través de diferentes escenarios y grupos de trabajo.

Adicionalmente, dicha propuesta surtió una revisión preliminar por parte del Consejo Académico durante toda el transcurso del 2020, en virtud de la radicación del proyecto el día 29 de noviembre de 2019. Esta nueva versión del reglamento estudiantil pretende ser concreta y dispone que algunos aspectos sean reglamentados a nivel del Consejo Académico, esto, como mecanismo para establecer procedimientos detallados y precisos, sin tener que extender el acuerdo. Igualmente, recoge consideraciones que permiten normar con mayor claridad distintas situaciones académicas.

Actualmente, la propuesta se encuentra en espera de revisión y aportes por parte de los Secretarios Académicos y los Representantes Estudiantiles a más tardar el día 19 de noviembre. Una vez recibidos los aportes el proyecto de acuerdo surtirá el respectivo trámite de aval ante el Consejo Académico para luego ser radicado ante el Consejo Superior.

5. POLÍTICA DE GÉNERO

Dentro de la revisión resultante de la sesión llevada a cabo en el Consejo Académico, Bienestar siguiendo las sugerencias de este Cuerpo Colegiado adelantó el envío del documento a la maestría de desarrollo local a cargo de la profesora Ángela Gnecco experta en el tema de violencias basadas en género, se llevaron a cabo tres reuniones con la oficina del PREU y con la profesora Elizabeth Casallas, para tener más argumentos e insumos que pudieran tener en cuenta en la construcción de la política, se adelantaron los protocolos de atención a casos de acoso sexual y violencias basadas en géneros los cuales fueron presentados al Consejo Académico en la sesión del 10 de noviembre de 2020, se proyecta la formulación, aprobación e implementación para el año 2021.

6. POLÍTICA DE BIENESTAR

Se presentó ante el Consejo Académico la actualización de las Políticas de Bienestar las cuales hacen parte del Acuerdo Superior No. 025 de 2002, con la intención de tener una relación directa conceptual con los lineamientos de políticas para bienestar formulados por el Ministerio de Educación Nacional, por lo sucedido con el tema de la pandemia, se tiene previsto la presentación a segundo debate ante el Consejo Académico para el primer semestre del 2021.

7. ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Con relación a los avances de la reforma al estatuto administrativo compromiso de la vicerrectoría de recursos con el apoyo de la Jefatura de personal, me permito comunicarles que una vez entregado el borrador del proyecto que fuera radicado en la secretaría general, a los sindicatos administrativos para su análisis y permitir así la construcción participativa del documento por parte de las partes involucradas, los tres sindicatos en conjunto presentaron un documento en donde sugerían no estar de acuerdo con reformar en su totalidad el estatuto, sino que proponen sobre el actual acuerdo superior 007 de 2005 hacer unos ajustes de forma, presentando en forma detallada los aspectos sugeridos se deberían modificar.

Se socializó el proyecto y se analizó la posición de las organizaciones sindicales, y la conclusión los asistentes a la reunión fue enviar el proyecto a revisión jurídica para el respectivo análisis de legalidad de sus disposiciones, en donde se encuentra actualmente a la espera de las observaciones, una vez se reciban las observaciones jurídicas del proyecto se citará una nueva reunión con los sindicatos a fin de darles a conocer como evolucionaron las sugerencias que hicieron, de allí de esa reunión saldrán conclusiones para determinar el paso a seguir con el proyecto

Meta 1.3.1. Presentar una propuesta de modernización de la estructura organizacional al Consejo Superior Universitario para su aprobación e implementación

Esta meta en la actual vigencia se ha venido avanzando de acuerdo al trabajo que ha desarrollado el equipo de trabajo que se conformó para tal fin (Vicerrectoría Académica, Planeación y la División de Servicios Administrativos), se han realizado varias reuniones donde se han hecho ajustes a los documentos elaborados desde la vigencia pasada; El 5 de octubre se socializó con la alta dirección (Rector y Vicerrectores), el documento propuesta ya finalizado con todos los ajustes, el resultado de esta reunión fue una serie de observaciones y sugerencias manifestadas por los participantes donde a la fecha se están realizando estos ajustes, una vez se terminen de ajustar, con la debida autorización del Sr. Rector, pasaría a la siguiente instancia agendar con el Consejo Académico y Superior.

Estrategia 2. Calidad y competitividad universitaria

Meta 2.1.1. Diseñar un plan de desarrollo profesoral de la Universidad de los Llanos en coherencia con la normatividad que aplique.

Actualmente se dispone de un primer borrador de los aspectos y componentes del Plan de Desarrollo Profesoral. Adicionalmente se construyó una matriz general con la información base resultante de la aplicación de una herramienta diligenciada por los Directores de unidades académicas, a través de la

cual se indagó sobre niveles de titulación y formación de los Profesores de Planta, al igual que por los requerimientos de formación profesoral de alto nivel para el periodo 2021-2026.

Meta 2.1.2. Desarrollar al menos una convocatoria para ampliar el número de profesores de planta en el marco de la normatividad vigente

En el marco de la presente meta, la Vicerrectoría Académica ha liderado el proceso ante el Consejo Académico y el Consejo Superior consiguiendo los siguientes resultados para la presente vigencia:

- Aval académico a la propuesta para iniciar el trámite de convocatoria a concurso público de méritos para proveer 40 cargos Docentes tiempo completo de carrera sujeto a disponibilidad presupuestal
- Presentación ante el Consejo Superior del Proyecto de Resolución Superior “Por la cual se autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer cargos Docentes tiempo completo de carrera
- Aprobación por parte del Consejo Superior de la Resolución Superior 014 de 2020 “Por la cual se autoriza al Rector para convocar a concurso público de méritos para proveer 35 cargos Docentes tiempo completo de carrera.
- Aval por parte del Consejo Académico a la distribución de plazas por Facultad, así:

Tabla 3. Distribución de plazas docentes por Facultad

FACULTAD	Nº DE PLAZAS
Ciencias Básicas e Ingeniería	12
Ciencias Económicas	7
Ciencias Humanas y de la Educación	5
Ciencias de la Salud	4
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	7
TOTAL	35

- Emisión de la Resolución Académica 051 de 2020: “Por medio de la cual se distribuyen treinta y cinco (35) plazas Docentes tiempo completo de Carrera”, de la siguiente manera:

Tabla 4. Número de plazas asignadas por Unidad Académica

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS
Escuela de Ciencias Animales	2
Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas	3
Instituto de Acuicultura de los Llanos -IALL	2
Total Plazas Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	7
Departamento Biología Y Química	3
Departamento de Matemáticas y Física	3
Escuela de Ingeniería	5
Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia ICAOC	1
Total Plazas Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	12
Escuela de Cuidado	3
Escuela de Salud Pública	1
Total, Plazas Facultad de Ciencias de la Salud	4
Escuela de Humanidades	1
Escuela de Pedagogía y Bellas Artes	4
Total Plazas Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	5
Escuela de Administración y Negocios	4
Escuela de Economía Y Finanzas	3
Total Plazas Facultad de Ciencias Económicas	7
TOTAL PLAZAS	35

Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica presentó ante el Consejo Académico la propuesta de cronograma para la determinación de perfiles, de conformidad con las actividades previstas en el Acuerdo Superior 013 de 2014, el cual fue avalado el día 03 de marzo, sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria, cronograma fue ajustado en los siguientes términos:

Tabla 5. Cronograma para la determinación de perfiles

ACTIVIDAD CONFORME AL A.S 013 DE 2014	FECHA AJUSTADA
Distribución de plazas docentes por Escuela, Departamento o Instituto, de acuerdo al estudio de requerimiento discutido por el Consejo Académico	Junio 02 de 2020
Reunión del comité de Programa para realizar una propuesta preliminar de los perfiles para la convocatoria.	Hasta el 19 de noviembre de 2020
Reuniones deliberativas de los estamentos estudiantiles y profesoriales para discutir y aportar a la propuesta preliminar de perfiles para la convocatoria.	
Sesión formal del claustro de Escuela, Departamento o Instituto para entregar propuesta mediante acta al Consejo de Facultad sobre los perfiles para la convocatoria.	
Sesión del Consejo de Facultad para avalar los perfiles de planta para la convocatoria.	Del 23 al 26 de noviembre de 2020
Sesión del Consejo Académico para la aprobación definitiva del perfil para la convocatoria.	07 de diciembre de 2020

En virtud de lo anterior, el estado de avance de la meta previsto para el presente año es la consolidación de los perfiles a convocar y con ello proceder con la apertura formal de la convocatoria en el primer semestre de 2021.

Meta 2.1.3. Desarrollar por lo menos dos convocatorias para financiar proyectos de investigación que promuevan los docentes para su proceso de escalafón docente

Para el cumplimiento de esta meta se diseñó el Plan Institucional de Convocatorias el cual contempla dos programas con sus respectivas convocatorias, a saber: 1) El programa de fortalecimiento de la actividad investigativa y 2) El programa de fomento a la investigación para la calidad académica y la formación de nuevos investigadores. En este sentido, a continuación, se describen las convocatorias establecidas e incluidas en cada programa:

I. Programa de fortalecimiento de la actividad investigativa

- Convocatoria general para el fortalecimiento de grupos de investigación
- Convocatoria de fortalecimiento a grupos de investigación categorizados en – B - convocatoria 833 de 2018 de Colciencias
- Convocatoria de fortalecimiento a grupos de investigación categorizados en – C y R - convocatoria 833 de 2018 de Colciencias
- Convocatoria de fortalecimiento a grupos de investigación activos avalados institucionalmente
- Convocatoria de asignación de horas para investigación

II. Programa de fomento a la investigación para la calidad académica y la formación de nuevos investigadores

- Convocatoria permanente para la financiación de proyectos de investigación de maestría y doctorado
- Convocatoria interna jóvenes investigadores

Bajo este contexto, el desarrollo del Plan Institucional de Convocatorias, no solo permite la financiación de los proyectos de investigación, sino también, promueven implícitamente el escalafón docente a través de los productos - resultados de los proyectos de investigación presentados.

Meta 2.1.4. Aplicar una herramienta de seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes del proceso de evaluación docente

La presente meta está relacionada con el proyecto de Acuerdo superior "Por el cual se define el Sistema de Evaluación de desempeño Docente de la Universidad de los Llanos y se deroga el Acuerdo Superior 013 de 2015" el cual fue incluido en el orden del día de la sesión ordinaria 032 de 2020 del Consejo académico y que asu vez fue socializado en el pleno del Consejo Superior. Dicho colegiado realizó sugerencias encaminadas a consolidar una sola propuesta en lo inherente al estamento profesoral, que incluya tanto temas de evaluación y escalafón.

En virtud de lo anterior y habiendo analizado las acciones para dar alcance a la meta, se estableció que la misma debe ser ajustada, para lo cual se presentará ante el Consejo Superior Universitario la respectiva modificación, así: 2.1.4. Aplicar una herramienta de seguimiento al proceso de evaluación Docente.

Programa 2.2. El estudiante: actor fundamental en la sociedad del conocimiento

La cultura de la investigación y de la resolución de problemas se debe estimular en los estudiantes de primeros semestres, con el fin de graduar no sólo a un profesional sino a un potencial investigador. Su participación en los procesos investigativos y de extensión de la Institución asegura la construcción de una sociedad integrada, entre otros, por profesionales que están capacitados para contribuir en la construcción de una mejor sociedad.

La creación de programas de **iniciación científica** para jóvenes estudiantes, la existencia de estímulos para estos y el fortalecimiento del programa de Jóvenes Investigadores propenderán por la calidad académica y la generación de nuevos investigadores.

Meta 2.2.1. Presentar un programa de fomento a la investigación que propenda por la calidad académica y la formación de nuevos investigadores.

Para el cumplimiento de esta meta se desarrolló la Convocatoria interna para la formación de jóvenes investigadores, de la cual fueron seleccionados 6 jóvenes investigadores que ejecutaron la mayor parte de la propuesta en el primer periodo académico de 2020.

De otro lado, se diseñó el Plan Institucional de convocatorias el cual contempla el Programa de fomento a la investigación para la calidad académica y la formación de nuevos investigadores, que contiene: 1) la convocatoria permanente para la financiación de proyectos de investigación de pregrado, maestría y doctorado y 2) la convocatoria interna jóvenes investigadores.

Programa 2.3. Interacción con los egresados y el sector productivo

Meta 2.3.1. Diseñar un programa de seguimiento permanente a los egresados que permita evaluar la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan con el desarrollo de su entorno.

Se elaboró el borrador de actualización del Acuerdo Superior 003 de 2006 sobre el programa de egresados. Actualmente se encuentra en estudios finales por parte de la Dirección General de Proyección Social, se envía borrador para socialización durante el primer periodo de 2020, se realizan 3 presentaciones ante el consejo institucional de proyección social respecto a la revisión de los artículos y corrección en la propuesta y se aprueba el borrador y se envía a estudio ante el Consejo Académico.

Se realizó el apoyo en la gestión y elaboración y correcciones del borrador de propuesta de Programa de Egresados de acuerdo con las indicaciones dadas por la CNA. Se realizaron 3 presentaciones ante el Consejo Académico, actualmente se encuentra en proceso de corrección y revisión ante el Consejo Académico para el aval requerido para pasar ante el Consejo Superior.

Se elaboró el borrador para la Política de graduados, se realizó la primera sesión para la presentación inicial ante el Consejo Institucional de Proyección Social y actualmente se encuentra en estudios preliminares de los artículos y correcciones de la propuesta por parte de la Dirección General de Proyección Social.

Programa 2.4. Oferta regional para consolidar la presencia en la región

Meta 2.4.1. Contar con estudiantes matriculados en por lo menos 4 programas académicos ofrecidos en otros municipios

La Universidad fortalece su presencia en la región y a través del programa de especialización en Gestión de proyectos registra 50 matriculados para el I semestre de 2020 en los municipios de Villavicencio, 19 en Castilla la Nueva (Meta), 15 en Granada y 18 en Villanueva (Casanare).

A la fecha la Universidad cuenta con 16 Aspirantes inscritos en el Programa de Licenciatura de Educación Campesina y Rural que se oferta en la Sede Boquemonte del Municipio de Granada-Meta

El Consejo Académico determinó ampliar el calendario para estudiantes nuevos y particularmente para los aspirantes al Programa de Licenciatura de Educación Campesina y Rural que se oferta en la Sede Boquemonte del Municipio de Granada-Meta. Adicionalmente se amplió en Boquemonte, la oferta de Programas al pregrado en Administración de Empresas.

Meta 2.4.2. Ofrecer por lo menos dos (2) cursos totalmente virtuales para la oferta en la región

El IDEAD en asocio con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dio inicio al DIPLOMADO EN COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES BÁSICAS (<http://virtual2.unillanos.edu.co/course/index.php?categoryid=491>), desarrollado el 11 de mayo, dirigido a docentes de carrera, ocasionales y catedráticos de las cinco facultades de la Universidad de los Llanos, el cual consta de tres cursos totalmente virtuales, así:

- Curso 1. Competencias y herramientas digitales básicas
- Curso 2. Diseño y adaptación de currículo y planeación de cursos mediados por TIC
- Curso 3. Aplicación de TIC en educación, herramientas Moodle y TIC pedagógicas

Con esta actividad se da por cumplida la meta prevista en el PAI 2019-2021.

Meta 2.5.1. Ejecutar por lo menos el 90% del plan de internacionalización

Durante el transcurso de este año 2020, se tiene contemplado el cumplimiento del 30% del plan de internacionalización, en el cual se han venido ejecutando las metas de cada uno de los componentes de las líneas de acción.

Línea de acción: Cooperación internacional para la intervención y transformación del contexto.

Componente Convenios, alianzas y redes

Durante el año 2020, se han suscrito cuatro convenios internacionales con Instituciones de Educación Superior en México, Chile y España, con la Universidad Veracruzana, la Universidad de la Frontera y la Universidad Extremadura respectivamente. Esto ha generado que de esos cuatro convenios nuevos, se haya generado movilidad saliente de 4 estudiantes de Unillanos, durante este año.

Frente a las alianzas internacionales, la Universidad de los Llanos, durante el año 2020 ha continuado con su participación en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, mediante la cual la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales ha venido promoviendo las becas de Movilidad de estudios de posgrados y de estancias de investigación. La Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración, La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, asociaciones que permiten la movilidad académica de los estudiantes de Unillanos y para el caso de este año, dando respuesta a los retos generados por la pandemia, se han abierto convocatorias para realizar movilidad en línea.

Por otro lado, durante este año, se generó la adhesión de la Universidad de los Llanos a la Organización Universitaria Interamericana, en la cual a través del programa e-movies se fortaleció la oferta de cursos curriculares para que estudiantes de Unillanos puedan cursar en otras universidades y que sean homologados.

Para este fin de homologaciones y de intercambios en línea, se propuso por parte de la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales con aval del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales el Acuerdo Académico sobre tabla de equivalencias y una Resolución Académica sobre intercambios en línea; Los cuales fueron aprobados por el Consejo Académico.

En cuanto a las redes internacionales, la Universidad de los Llanos, es coordinadora de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior, Nodo Orinoquia, mediante la cual se han venido realizando estrategias en el marco del plan de acción 2020. Entre estas estrategias de internacionalización en casa junto con siete universidades con presencia en la Orinoquia.

Línea de acción: Formación internacional para la construcción de ciudadanía.

Componente Perfil global de la comunidad

En los primeros meses del año 2020, se pudo realizar movilidad académica saliente en metodología presencial de estudiantes de pregrado, quienes realizaron pasantías e intercambios académicos. En total, realizaron movilidad 29 estudiantes, 16 de ellos realizaron movilidad a nivel internacional y 13 a nivel nacional.

En el caso de México como destino, estudiantes de los programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Educación Física y Deporte y del programa de Mercadeo, las Universidades destino fueron: Universidad Veracruzana, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Chapingo. En el caso de Perú, un estudiante del programa de Mercadeo, realizó intercambio académico en la Universidad del Pacífico. En el caso de Argentina, tres estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizaron intercambio académico en la Universidad Nacional de la Plata, y un estudiante del programa de Ingeniería Electrónica.

En el caso de Brasil, dos estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizaron intercambio académico y pasantías en la UNIVERSIDAD DE SAO PAULO -USP. En el caso de España, dos estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizaron intercambio académico en la Universidad Extremadura.

Ilustración 1. Artículos de algunos estudiantes que realizaron movilidad académica durante 2020, publicados en el Boletín Unillanista



Cabe mencionar que estos estudiantes realizaron su movilidad a nivel internacional en el primer semestre del año y tres estudiantes pudieron continuar con una segunda movilidad en el segundo semestre del año, ellos son dos estudiantes de Medicina Veterinaria y zootecnia que se encuentran en España y un estudiante de Ingeniería electrónica que realizó su segunda movilidad en Argentina.

Para el caso de los estudiantes que realizaron su movilidad a nivel nacional las universidades destino fueron la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, un estudiante del programa de Biología, del programa de Ingeniería Agroindustrial una estudiante realizó pasantías en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, en la Universidad de Antioquia, estudiantes del programa de contaduría pública.

En cuanto a estudiantes del programa de Enfermería, la universidad destino a nivel nacional fue la Universidad Surcolombiana, estudiantes del programa de medicina Veterinaria y zootecnia realizaron su movilidad en la Universidad CES y un estudiante del programa de ingeniería agroindustrial realizó sus pasantías en la empresa que se llama Agrocorde Risaralda. En el caso de estas movilizaciones para intercambio académico y pasantías que realizaron los estudiantes a nivel nacional, por la situación del Covid - 19, pudieron finalizar sus movilizaciones únicamente seis estudiantes.

Acciones en el marco de la situación de pandemia generada por el virus Covid-19 para responder a las necesidades de nuestros estudiantes en movilidad saliente presencial.

Por parte de la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales se realizaron unas gestiones internas para apoyar a los estudiantes de movilidad, las cuales se presentan a continuación:

- Se rindió informe a cada uno de los programas académicos y Facultades de los estudiantes, sobre la situación académica de los estudiantes.
- En virtud de la situación de confinamiento social, y con miras a brindar un oportuno acompañamiento, a los estudiantes les fue brindado el apoyo psicológico por parte de la Oficina de Bienestar institucional y su equipo de profesionales

- Se ha mantenido comunicación permanente con los estudiantes, por medio de reuniones virtuales, llamadas y comunicaciones por whatsapp, con el objetivo de realizar acompañamiento y conocer la situación académica, emocional y de realidad económica de cada uno.
- Se realizó el trámite correspondiente para girar los recursos por concepto de apoyos económicos para los estudiantes seleccionados con apoyo económico parcial, en la convocatoria de movilidad académica, una vez realizaron su respectiva matrícula.
- Se rindió informe al interior del Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales con el propósito de presentar y viabilizar la propuesta para brindar apoyo económico a estudiantes que no fueron beneficiados en la convocatoria, como medida de mitigación del impacto generado en su condición socioeconómica por cuenta de la crisis.
- El Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales, en el marco de la contingencia, ha sesionado con el propósito de revisar la situación particular de cada uno de los estudiantes que se encuentran en movilidad saliente, y con ello, definir las acciones institucionales.
- Se llevó la propuesta de otorgar apoyo económico a estudiantes que se encuentran en movilidad académica, como medida para mitigar las consecuencias del virus COVID-19 al Consejo Académico para poder dar apoyo a estudiantes que quieren regresar a sus lugares de residencia permanente y a aquellos que desean quedarse.
- Se aprobó la Resolución Académica No. 059 de 2020 “ Por el cual se autoriza de forma transitoria otorgar apoyo económico a estudiantes que se encuentran en movilidad académica, como medida para mitigar las consecuencias del virus Covid-19” con la cual se dio un apoyo económico a 14 estudiantes que todavía se encontraban en los países y ciudades destino.

En esa misma línea, la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales realizó gestiones externas para apoyar a los estudiantes de movilidad, las cuales se presentan a continuación:

- La Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales ha realizado se ha comunicado con las Universidades donde se encuentran los estudiantes para conocer las medidas académicas en virtud de que los estudiantes puedan culminar su movilidad académica.
- Se canalizó la comunicación con cancillería a través de la Coordinación Nacional de la Red Colombiana para la Internacionalización, adscrita a ASCUN y de la cual Unillanos hace parte.
- Se envió información sobre cada uno de los 16 estudiantes que se encuentran en otros países para que pudieran realizar las gestiones pertinentes con Cancillería, con la consolidación de información del total de los estudiantes colombianos que se encuentran realizando intercambio académico o pasantías en otros países.
- Se envió a los estudiantes cartas dirigidas al Ministerio de Transporte solicitando permiso para poder transitar de la ciudad de estadía al lugar de residencia permanente, ya que cada estudiante de movilidad está cobijado por el artículo 3 del Decreto 593 de 2020, que contempla como actividades exceptuadas por ser de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por lo tanto, solicito, que de acuerdo a las reglamentaciones establecidas, se revise la opción de que nuestra estudiante pueda transitar desde Medellín a la ciudad de Bogotá, con las medidas de protección establecidas que puedan dar a esta estudiante, considerando que su residencia permanente es en la ciudad de Bogotá.
- Se realizó gestión con los consulados y embajadas de los diferentes países, solicitando dar prioridad a los estudiantes de Unillanos para tener cupo en vuelos humanitarios y puedan regresar a Colombia.

- Se gestionó solicitud de aceptación de segunda movilidad y de prórroga de movilidad a Universidades de estudiantes que quieren continuar en los países donde se encuentran, realizando actividades académicas.
- Por otro lado, frente a las convocatorias de movilidad durante el año 2020, debido a la pandemia, se lanzó la convocatoria para que estudiantes de pregrado y posgrado pudieran participar en eventos académicos y científicos con ponencia en modalidad virtual y con pago del 100% de la inscripción.

Componente Segundo Idioma

Durante este año 2020, la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales inició el proceso de identificación de docentes de planta, ocasionales TC y MT que tengan dominio de un segundo idioma y de un tercer idioma. En el cual se ha identificado que el 62% de los profesores dominan un segundo idioma y el 78% de los profesores dominan el idioma inglés y el 74% no ha presentado un examen de certificación internacional.

El objetivo de esta identificación está relacionado con el plan de mejoramiento establecido en el proceso de acreditación institucional que tiene como meta certificar el 50% de los docentes TC en un segundo idioma y en el cual OIRI hace parte de la estrategia. Por lo tanto, ya se tiene establecido el proyecto de fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés para que 30 docentes puedan recibir un curso de preparación de examen durante tres meses y la presentación del examen que los acredite a nivel internacional, en este caso es el IELTS Académico.

Componente Currículos internacionales

En el año 2020, para el fortalecimiento de la internacionalización de los currículos y de los programas académicos, se ha venido trabajando en dos actividades. La primera fue el diseño y elaboración de unas guías prácticas sobre la internacionalización del currículo, gestión de la internacionalización e internacionalización en casa.

Ilustración 2.. Guías de internacionalización del currículo publicadas en el micrositio de OIRI



Estas guías fueron aprobadas por el Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales y presentadas en el Consejo Académico, para posteriormente hacer una capacitación a los docentes y directivos académicos sobre el uso de las mismas.

Esta capacitación se realizó a través de un webinar transmitido en el canal Youtube de Unillanos y en el cual la Vicerrectora Académica, realizó la introducción al webinar y se presentaron las guías: Criterios generales para la internacionalización del Currículo, homologaciones internacionales, doble titulación, Proyecto Educativo del Programa, Estrategias de interculturalidad y Agenda internacional docente. Al final se respondieron preguntas de los participantes.

En esa misma línea desde el mes de octubre se viene realizando el curso de Currículo global en Moodle de Unillanos, este es un curso dirigido a docentes de las 5 facultades. Grupos de 25 personas. cuyas temáticas son: Introducción a la internacionalización del currículo, Currículos globales y resultados de aprendizaje, Herramientas de internacionalización para aplicar en los ambientes de aprendizaje. Este es un curso de 12 horas en Moodle y en octubre participaron los docentes y la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ilustración 3. Curso de Currículo global en Moodle de Unillanos



Línea de acción: Visión universal de la ciencia y la tecnología para una Universidad Investigativa.

Componente Enfoque de Internacionalización

En todas las guías diseñadas y en las capacitaciones a docentes que hemos generado desde la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales se viene presentando los objetivos del enfoque de internacionalización que es un proceso institucional estratégico y transversal a las funciones misionales. Durante el mes de octubre, hemos tenido 80 docentes en las capacitaciones en las cuales han conocido este enfoque de internacionalización en la Universidad de los Llanos.

Componente Desafíos Globales

En este componente se han realizado varias actividades, la primera es que la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales gestionó a través de la Red Rumbo, cinco becas para que docentes participaran en la II Cátedra Dialogando con el mundo, desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre, en la cual se generaron propuestas de proyectos de investigación en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Internacionalización. Desde Unillanos, participaron docentes de las facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación y de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Otra actividad que se ha realizado es la participación en los grupos focales de la actualización del PEI en los cuales se ha mencionado la importancia de que la universidad juegue un rol para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y también en los grupos focales de la construcción del nuevo PDI 2021-2031.

Por otro lado, en la guía Agenda Internacional docente se propone que las tendencias se relacionan directamente con los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Para los docentes de UNILLANOS y para la misma institución contar con una **Agenda Internacional** que parte de los ODS demuestra una relación directa con el interés institucional, desde la Política de internacionalización (2018), por consolidar comunidades académicas, gestionar la educación con calidad y consolidar una cultura de planeación. Además, se relaciona con la Política de Desarrollo Profesional (2015) de la institución que tiene como objetivo "... el reconocimiento de las necesidades presentes y los desarrollos prospectivos de los diferentes programas y unidades académicas, para garantizar la consolidación y sostenibilidad de un cuerpo docente de alta calidad"

Es así como una manera de internacionalizar el currículo en la Universidad de los Llanos es articulando la gestión de los docentes a los ODS, desde su Agenda Internacional, la cual se define teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

Línea de acción: Interculturalidad para el desarrollo de frontera internacional.

Componente Internacionalización en casa

Se diseñó la estrategia de Unillanos en el mundo: También es posible desde casa, en la cual se realizaron dos actividades. La primera se desarrolló en torno a traer un docente internacional para dictar un curso completo en una maestría, la Maestría en Estudios de Desarrollo Local en conjunto con la Oficina de Internacionalización de la Universidad, Aprovechando el Memorando de Entendimiento suscrito entre el Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad de Rotterdam y la Universidad de los Llanos, el cual establece colaboración entre ambas instituciones, enfocada en el desarrollo de educación conjunta, investigación y programas de posgrado, entre otros.

Trabajaron la propuesta de tener un profesor visitante extranjero que dictara un curso a los estudiantes de la Maestría de Estudios en Desarrollo Local. Por lo tanto, desde finales de octubre y el mes de noviembre esta maestría tendrá como profesora visitante a la docente Georgina Gómez, Associate Professor in Institutions and Local Development del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Rotterdam (Holanda) Georgina Gómez es PhD en Estudios de Desarrollo, Magíster en Estudios de Desarrollo, Magister en Relaciones Industriales Europeas, Especialista en Planeación y Desarrollo Económico y Licenciada en Economía de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) quien está dictando desde Países Bajos, el curso de Desarrollo Económico Local Sustentable, que tiene un total de cuatro créditos a los estudiantes de IV Cohorte, con metodología virtual en la plataforma Moodle y encuentros virtuales en la plataforma Meet.

Ilustración 4. Curso de Desarrollo Económico Local Sustentable



El hecho de contar con docentes de talla internacional, permite el fortalecimiento de la internacionalización del currículo en la Universidad de los Llanos, a través de la cooperación académica internacional. De esta manera, entendiendo que la internacionalización no es un fin en sí mismo, sino un medio para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se da contribuye al cumplimiento de la misión institucional de *“Formar ciudadanos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de problemas de la Orinoquía y del país, con visión universal, conservando la naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura”*.

En ese mismo sentido, se aporta a los indicadores de programas e institucionales que están establecidos desde el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) bajo el Decreto 1330 de 2019 y desde el Consejo Nacional de Educación Nacional (CESU), bajo el Acuerdo 02 de 2020 en el cual se encuentran definidos los factores de visibilidad e interacción con el entorno nacional e internacional para la acreditación en alta calidad de programas e instituciones.

Por otro lado y en el marco de la estrategia Unillanos en el Mundo: También es posible desde casa, se desarrolló por primera vez, en el marco de este plan y de la política institucional de Unillanos, se inició un trabajo de articulación y de cooperación académica internacional entre Docentes de Mercadeo y Directores de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las tres Universidades, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (México), la Corporación Universitaria Antonio Nariño (Colombia) y la Universidad de los Llanos. Lo que generó el inicio de la Red Colaborativa de Marketing Internacional.

Ilustración 5. Clase con metodología COIL

Clase COIL: Tendencias de Mercadeo Internacional



Por lo tanto, el pasado 28 de octubre se llevó a cabo la primera Clase con metodología COIL que se realiza en la Facultad de Ciencias Económicas, sobre tendencias en mercadeo internacional, en la cual 7 docentes y 75 estudiantes de tres Universidades, pudieron profundizar sobre sus conocimientos en tendencias de mercadeo internacional.

La Universidad de los Llanos fue la Universidad anfitriona, liderada por el docente Juan Gabriel Ramírez Ruíz. MSc Profesional en Comercio Internacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano Magister en Dirección de Marketing de la Universidad Viña del Mar. Docente del curso de profundización en Mercadeo Internacional II, del Programa de Mercadeo. Los temas desarrollados en esta clase fueron: 1. Productos mexicanos cotizados en el extranjero. 2. Casos prácticos. 3. Marca e importancia de la marca. 4. Promoción de productos. 5. Punto de venta. 6. Barreras arancelarias y no arancelarias.

El resultado de esta primera clase COIL, superó las expectativas de los estudiantes y docentes de las tres universidades, se pudo generar intercambio de conocimientos entre diversas universidades, los jóvenes pudieron tener esa interacción entre culturas e intercambiar los contenidos dados durante la clase. Y la gran conclusión de esta primera experiencia es que la pandemia no es un limitante para la creación de puentes que permitan la cercanía con otros países y culturas.

Durante esta actividad el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, **Wilson Fernando Salgado Cifuentes**, hizo el reconocimiento por este hecho inédito para la facultad, mencionando que es una muy buena iniciativa. "...Estas son las actividades importantes, estratégicas que nos ha permitido realizar la virtualidad. Esta Clase espejo es motivo de orgullo para mí como decano, además que, el programa de Mercadeo, como programa acreditado de Alta Calidad de la facultad sea el pionero en este tipo de actividades, es motivo de orgullo, de reconocimiento para los profesores del programa..."

Componente Cultura institucional etnorelativa

La Universidad de los Llanos tiene como misión la formación integral de ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de problemas de la Orinoquia y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura (Acuerdo Superior 009 de 2018).

La formación integral, por tanto, busca desarrollar competencias disciplinares, transversales y globales en toda la comunidad académica, que faciliten su inserción profesional y personal en contextos diversos e internacionalizados. En este componente, durante el año 2020 se viene diseñando un cuestionario sobre competencias de ciudadanía global para ser aplicado a docentes y a estudiantes de la Universidad de los Llanos y permitirá realizar un informe sobre el nivel de desarrollo y apropiación de las competencias de ciudadanía global y al mismo tiempo identificar aquellos docentes y estudiantes que tengan unos niveles de bajo desarrollo de habilidades para tomar acciones.

En esa misma línea, se están diseñando unos videos que respondan a la necesidad de la comunidad académica sobre conocer los conceptos de Diversidad cultural, de cual es el Diálogo intercultural, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cómo ponerlos en acción.

Programa 2.6. Modernización curricular

Meta 2.6.2. Lograr que por lo menos el 15% de los cursos cuenten con contenidos curriculares en las plataformas virtuales como apoyo en los modelos pedagógicos

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el mes de febrero 2020, muestra que de 1.009 cursos en plataforma, el 52,1% tienen algún tipo de contenido, pero solo el 15,4 % está siendo usado por los profesores y alumnos.

Tabla 6. Cursos en plataforma Moodle

FACULTAD	CURSOS EN PLATAFORMA	CURSOS CON CONTENIDO	CURSOS EN USO
FCHyE	242	30	6
FCE	342	278	68
FCAyRN	172	37	13
FCBI	169	99	32
FCS	84	82	36
TOTALES	1.009	526	155

% Cursos en plataforma	100,0
% Cursos con contenido	52,1%
Cursos en uso	15,4%

Fuente: Plataforma Moodle.

Durante la presente vigencia se han realizado múltiples esfuerzos para que los profesores y alumnos utilicen la Plataforma Moodle como herramienta de mediación para el desarrollo de las labores de enseñanza y aprendizaje, logrando avanzar tanto en el uso como en la actualización de contenidos. Igualmente se ha trabajado en la consolidación de los espacios en lo relacionado con el componente gráfico y organizativo de la información, lo cual ha permitido motivar su implementación, tal como se demuestra en las estadísticas siguientes.

Ilustración 6. Usuarios en plataforma virtual



Los datos tomados en plataforma Moodle, nos arroja un total de 5.842 estudiantes que están accedido a la plataforma. Igualmente se encuentran asociados y están haciendo acompañamiento a la presencialidad 575 profesores, con contenidos en 1.095 cursos, de todos los programas, como resultado, los usuarios activos que desarrollan la formación apoyada en Moodle corresponde a 6.417 usuarios.

Como resultado de la capacitación docente se logró que los profesores construyeran sus aulas virtuales para el desarrollo de la formación apoyada por las TIC, de acuerdo con la estructura definida desde la Vicerrectoría Académica. Esto significa, que, todos los cursos cuentan con contenidos curriculares en la plataforma Moodle como apoyo en los modelos pedagógicos.

Ilustración 7. Estadísticas de conexión a la plataforma



La anterior gráfica muestra las estadísticas de conexión, la cual muestra que está experimentando un total de 5.790 usuarios activos durante un día, valores que varían durante el presente periodo académico, obteniendo como datos mínimos de acceso 2.298 usuarios activos.

Meta 2.8.1. Implementar un (1) Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional, en coherencia con la planeación estratégica Institucional y la normatividad vigente.

Sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad -SIACA, se cuenta con un documento propuesta y con la propuesta de Acuerdo Superior avalados por el Comité de Acreditación y Autoevaluación Institucional. Sin embargo, dado que la Universidad de los Llanos aplicó a la Convocatoria que lanzó el Ministerio de Educación Nacional “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad” que tuvo como objetivo “Seleccionar instituciones de educación superior del país para recibir acompañamiento en la definición de una ruta para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad”, como respuesta a las nuevas directrices establecidas en el Decreto 1330 de 2019 que rige para el registro calificado y el 002 de 2020 que establece los lineamientos para la acreditación de programas e instituciones; por lo cual hace parte de las 110 instituciones de educación superior que están desarrollando esta convocatoria.

Lo anterior llevó a la decisión de hacer un alto en la presentación de la propuesta del SIACA al Consejo Académico, en aras de hacer una revisión en el marco de esta convocatoria, de tal manera que se articulen los elementos que se están exigiendo en la nueva normatividad.

En el marco de la Convocatoria se han realizado las siguientes actividades/acciones:

- Se designó a la profesional Gladys Guerrero Maldonado como interlocutora encargada de coordinar con el Ministerio de Educación Nacional las acciones para recibir el acompañamiento.
- Se desarrollaron los cinco formularios en el marco de la presentación a la convocatoria con información de las diferentes unidades académico administrativas que forman parte de las condiciones institucionales en el marco del Decreto 1330, esta información permitió realizar una autoreferenciación que el MEN toma como insumo para seleccionarnos en la convocatoria y para la realización de los talleres en el marco de la convocatoria.
- Con el equipo de la Secretaría Técnica de Acreditación y el SIG y la participación de la Oficina de Planeación, se han desarrollado actividades para la definición de una ruta para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (Modelo del SIAC, Plan del SIAC en el marco de las exigencias del 1330, Plan de trabajo para el SIAC, responsables del SIAC, en el marco del taller que se realizó).
- Como interlocutora de la Universidad, Gladys Guerrero Maldonado participó en varias reuniones y sesiones de acompañamiento que programó el Ministerio de Educación Nacional y la institución de educación superior acompañante Universidad del Valle.
- Se está realizando el plan de acción en el marco del SIAC articulado con el Plan Institucional vigente que deberá contener como mínimo en su estructura: acciones, actividades, indicadores (cualitativos o cuantitativos), responsables, fecha de inicio, fecha de finalización y recursos en el marco del acompañamiento. Este plan se está realizando con las dependencias que lideran cada una de las 7 condiciones a las que se les debe dar respuesta en el marco del 1330 y de 002 que rigen en los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.
- Se tiene planteado el 26 de noviembre socializar el proceso adelantado con los organismos decisorios, comunidad institucional y demás actores interesados del proceso realizado y por los resultados obtenidos durante el acompañamiento a la institución de educación superior.
- El plan de acción quedará establecido como resultado de esta convocatoria ante el MEN y se deben poner en marcha las acciones incluidas en el plan, en los años 2021 y 2022
- La información y experiencias compartidas en las diferentes charlas y talleres han permitido ratificar que la propuesta realizada por la Universidad está en la ruta que se expone en esta convocatoria, está pendiente la revisión de la propuesta ya puntualmente con la profesora acompañante de la Universidad del Valle Tatiana Carolina Mendoza Melo.

Se espera que, a partir del 26 de noviembre, se tenga la propuesta del SIACA definitiva, con los ajustes realizados, si es el caso, para dar trámite ante los Consejos Académico y superior y formalizar este Sistema.

Estrategia 3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional

Programa 3.1. Gestión de la investigación

Meta 3.1.1. Elaborar una propuesta de programas de investigación institucionales

Se elaboró y consolidó la Agenda Institucional de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, la cual es el resultado de un proceso de participación colectiva con una visión compartida del futuro escenario institucional, en éste trabajo colectivo se establecieron mesas de trabajo, consultas, análisis de tendencias investigativas y discusiones, en torno a la consolidación de las áreas de conocimiento de la Universidad de los Llanos y de las agendas de investigación por facultad. El proceso contó con la

participación directa de docentes investigadores, directores de centro de investigación, directores de programa y estudiantes participantes de grupos de investigación de las 5 facultades de la Universidad.

En la definición de las áreas de investigación institucionales, se realizaron mesas de trabajo sucesivas para el establecimiento de las agendas de investigación por área de investigación; donde se estableció el objetivo principal de la agenda, los objetivos específicos y el alcance. Así mismo se definieron las líneas de investigación o temáticas, que, de acuerdo a las áreas de investigación institucionales, deben focalizarse y los aspectos potenciadores e inhibidores de la misma.

El documento final de la agenda institucional de investigaciones fue presentado ante el Consejo Académico para su revisión y aprobación. Éste fue avalado por el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria N° 038 del 22 de septiembre de 2020.

Meta 3.1.2. Presentar al menos cinco (5) proyectos de investigación a convocatorias externas, con el fin de promover la interacción de los docentes investigadores con actores externos.

En el año 2020 la Universidad de los Llanos participó en la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del **Programa de Becas de Excelencia corte II**, con 6 propuestas de investigación de las cuales 1 no fue elegible por no cumplir requisitos mínimos, otra no obtuvo el puntaje adecuado para ser seleccionado y las cuatro restantes fueron seleccionadas y notificado por parte de MinCiencias el día 29 de mayo de 2020 como las propuestas de proyectos elegibles del Programa, que posteriormente tendrán que ser presentadas ante el OCAD de Ciencia y Tecnología, para su aprobación definitiva.

Tabla 7. Proyectos aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia corte II

CONVOCATORIA	PROYECTO	VALOR TOTAL
Juan David Mahecha Pulido	Evaluación de las coberturas y los usos de la tierra para la zonificación agropecuaria, como estrategia para el desarrollo sostenible rural en el departamento de Arauca	\$250.000.000
John Humberto Moreno Reina	Relación entre la estructura de la tenencia actual de la tierra con el desarrollo sustentable con enfoque territorial a escala humana, en el área rural del departamento de Arauca.	\$250.000.000

Diego Armando Riveros Pinilla	Evaluación de la reserva ovárica de hembras bovinas de razas Brahman y San martinero a partir de perfiles proteicos y su relación con la fertilidad y desarrollo embrionario <i>in vitro</i> en condiciones del trópico bajo colombiano.	\$250.000.000
Oscar Iván Vargas Pineda	Sostenibilidad económica, social y ambiental de la producción agropecuaria y agroindustrial en Función de la dinámica hídrica en la cuenca del río Acacias – Meta.	\$250.000.000
Total	4 propuestas	\$1.000.000.000

Nota: Es un proyecto institucional con 4 propuestas de tesis doctoral elegible.

De otro lado, la Universidad de los Llanos participó en la convocatoria del fondo de CTel del SGR para el Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y de Investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas y en la Convocatoria del SGR - fondo de CTI -para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación, en el marco de la celebración del Bicentenario. A continuación, se describen los proyectos elegibles y que están en ejecución:

Tabla 8. Proyectos de investigación elegibles en la convocatoria del fondo de CTel del SGR

CONVOCATORIA	MECANISMO	PROYECTO	VALOR TOTAL	ESTADO ACTUAL
Primera convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de	Mecanismo de participación 2	Fortalecimiento de capacidades institucionales de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la adecuación de infraestructura y adquisición de equipos en la Universidad de los Llanos	2.031.037.636	Proyecto elegible y en ejecución

Educación Superior Públicas	Mecanismo de participación 1	Investigación de la transformación productiva del suelo de altillanura mediante la producción de cerdos de engorde a campo abierto, en predios de pequeños y medianos productores, generando empoderamiento de la mujer en Puerto López.	2,596,120.787	Proyecto Elegible y en ejecución
	Mecanismo de participación 1	Implementación de una Red de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Patología Digital (RedPat) soportada por tecnologías de la Industria 4.0 en el Meta	2,842,760,780	Proyecto Elegible
Convocatoria del SGR - fondo de CTI -para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación, en el marco de la celebración del Bicentenario		Caracterización, identificación y uso de microorganismos autóctonos para mejorar la biodisponibilidad de nutrientes en los suelos de las sabanas inundables - modelo topochera en majadeo en Casanare Paz de Ariporo	3.401.448.882	Viabilización ante el OCAD
		Implementación de la producción tropical sostenible de hortalizas en la agricultura campesina, familiar y comunitaria como alternativa de reactivación económica y seguridad alimentaria en el departamento del Meta	8.368.381.442	Primera fase de la convocatoria, evaluación técnica del proyecto (pares académicos)

Así mismo, la Universidad de los Llanos participó en la convocatoria del fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, con dos propuestas de investigación que obtuvieron calificación como elegibles por parte de MinCiencias, pero al momento de presentar el proyecto ante el OCAD, este órgano colegiado priorizó solo uno de los proyectos presentados, el cual se registra a continuación:

Tabla 9. Proyecto elegible en la convocatoria del fondo de CTeI del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales

PROYECTO	PROPONENTES	VALOR TOTAL
Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología de la Universidad de los Llanos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos y de contaminación con alto riesgo para la salud pública y ambiental en el Departamento del Meta	Universidad de los Llanos, investigador principal: Yohana María Velasco Aliado: Secretaría de Salud del Meta	3,144,936,286

Programa 3.2. Fortalecimiento de Grupos de investigación

Uno de los aspectos más valorados en términos de acreditación institucional en Educación Superior, es la calidad de los grupos de investigación y sus investigadores a través de la medición de cuatro aspectos: generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social de conocimiento y formación de recurso humano en CTI.

El fortalecimiento de los grupos de investigación requiere de una asignación de recursos planificada, que promueva la investigación interdisciplinar con estándares internacionales, así como la participación de estudiantes y actores externos en las actividades de ciencia, tecnología e innovación y, a su vez, se refleje en la producción científica y desarrollos tecnológicos aplicados a las necesidades del entorno. Se propone la creación de incentivos para reconocer y fortalecer los grupos de investigación e investigadores que alcancen las categorías más altas de Colciencias y de esta manera continúen desarrollando capacidades y condiciones que les permita avanzar en el proceso de categorización.

Meta 3.2.1. Establecer dos (2) planes institucionales de convocatorias, que promuevan la ciencia, tecnología, innovación y desarrollo

Actualmente se viene desarrollando el Plan Institucional de Convocatorias para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo, el cual contempla la ejecución de siete (7) convocatorias con un presupuesto que alcanza los \$1.320.000.000.

Tabla 10. Plan Institucional de Convocatorias para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo

CONVOCATORIA	N° DE PROYECTOS PRESUPUESTADOS	VALOR FINANCIACIÓN POR PROYECTO	VALOR TOTAL CONVOCATORIA
Convocatoria General para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación	18	\$ 18.000.000	\$ 324.000.000
Convocatoria de Fortalecimiento a Grupos de Investigación Categorizados en – B - Convocatoria 833 de 2018 de Minciencias	6	\$ 32.000.000	\$ 192.000.000
Convocatoria de Fortalecimiento a Grupos de Investigación Categorizados en – C y R - Convocatoria 833 de 2018 de Minciencias	20	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
Convocatoria de Fortalecimiento a Grupos de Investigación Activos No Categorizados en el SNCTeI	4	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000
Convocatoria de Asignación de Horas para Investigación	N/A	N/A	Bolsa de 16 horas por proyecto
Convocatoria Permanente para la Financiación de Proyectos de Investigación de Pregrado, Maestría y Doctorado - 2020	N/A	Pregrado \$ 4.000.000 Maestría \$ 6.000.000 Doctorado \$ 10.000.000	\$ 100.000.000

Convocatoria Interna Jóvenes Investigadores 2020	8 jóvenes por 10 meses	Salario mensual \$ 1.800.000	\$ 144.000.000
--	------------------------	---------------------------------	----------------

Meta 3.2.2: Crear un (1) mecanismo de incentivos que promueva la categorización de los grupos de investigación y docentes investigadores en el SNCTI.

Se tiene la propuesta de Acuerdo Superior de la política de grupos de investigación de la Universidad de los Llanos para ser revisada y aprobada por parte del Consejo Institucional de Investigaciones, cuya política contiene el mecanismo de incentivos para promover la categorización de los grupos de investigación y docentes investigadores en el SNCTI.

Meta 3.2.3. Vincular a la Institución en al menos (5) nuevas redes de conocimiento de orden nacional e internacional, conforme a los lineamientos establecidos por la Universidad

La Dirección General de Investigaciones de acuerdo a información suministrada por cada facultad, ha identificado cerca de 30 redes académicas y de investigación que actualmente se encuentran activas. En este sentido, y con el fin de institucionalizar las redes en la Universidad de los Llanos, la DGI estableció un nuevo procedimiento y formatos para la creación, vinculación y seguimiento de redes académicas y de investigación; los cuales ya se encuentran disponibles en el SIG a través de los siguientes enlaces:

Procedimiento de creación y vinculación de redes académicas y de investigación en la Universidad de los Llanos (PD-INV-04):

<https://sig.unillanos.edu.co/index.php/documentos-sig/file/1856-pd-inv-04-procedimiento-de-creacion-y-vinculacion-de-redes-en-la-universidad-de-los-llanos>

Formato de creación o vinculación de redes académicas y de investigación (FO-INV-24):

<https://sig.unillanos.edu.co/index.php/documentos-sig/file/1857-fo-inv-24-formato-decreacion-o-vinculacion-de-redes-academicas-y-de-investigacion>

Formato plan de trabajo para redes las redes académicas y de investigación (FO-INV-25):

<https://sig.unillanos.edu.co/index.php/documentos-sig/file/1858-fo-inv-25-formato-plan-de-trabajo-para-redes-las-redes-academicas-y-de-investigacion>

Bajo este contexto, actualmente la DGI se encuentra en el proceso de prestar el acompañamiento para que las facultades y centros de investigación realicen la correspondiente institucionalización de las redes activas.

Programa 3.3. Transferencia de conocimiento con impacto regional y nacional

Meta 3.3.2. Consolidar tres (3) alianzas estratégicas con actores públicos y privados que aborden temas prioritarios de agendas regionales y nacionales con impacto científico, social y económico, a través de convenios

Para la vigencia 2020 se logró consolidar 5 convenios se busca entre otras actividades, las siguientes:

- Estructurar y desarrollar proyectos en el sector de gas y petróleo (O&G) en las áreas de investigación y desarrollo, consultoría, planeación, diseño, ingeniería, construcción, entrenamiento, suministro de personal y/o equipos para las tareas de exploración, producción, transporte y refinación de hidrocarburos. Los proyectos se desarrollarán en la región de la Orinoquía donde tiene influencia la Universidad de los Llanos, con los objetivos del desarrollo social de la región, solucionar problemas de Ecopetrol, construcción de paz y generar riqueza para la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.
- Realizar trabajos de investigación, desarrollo y producción de soluciones basadas en grafeno y otras actividades de interés común, que optimicen el desarrollo y la competitividad de la región, en beneficio de la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.
- Generar bases de cooperación entre las partes que permitan planear y ejecutar proyectos relacionados con educación virtual, ciencia y tecnología, transferencia tecnológica e interventoría de obra e infraestructura que cumplan con los objetivos de desarrollo sostenible, posibilitando la construcción de paz y la generación de riqueza para la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.

Los convenios logrados son:

Convenio Marco N°3 de 2020 con Parque Académico SAS. Con el objeto de promover la cooperación entre las partes para el desarrollo de procesos académicos y educativos con enfoque de formación para la educación para el trabajo y el desarrollo humano y con vigencia de 5 años.

Convenio Marco N°4 de 2020 con KPP Knowledge Power Partners. Generar bases de cooperación entre las partes que permitan planear y ejecutar proyectos relacionados con educación y transferencia de tecnología que cumplan con los objetivos de desarrollo sostenible, posibilitando la construcción de paz y la generación de riqueza para la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.

Convenio Marco N°5 de 2020 con SPI Colombia SAS. Generar bases de cooperación entre las partes que permitan la formulación y la ejecución de proyectos relacionados con energía renovable y transferencia de tecnología que cumplan con los objetivos de desarrollo sostenible, posibilitando la construcción de paz y la generación de riqueza para la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.

Convenio Marco N°6 de 2020 con Corporación Comité Intergremial del Meta. Aunar esfuerzos que permita la promoción, difusión y relación de actividades de interés intersectoriales hacia un liderazgo colectivo por el desarrollo social, cultural, ambiental y económico, dentro de la órbita propia de competencia tanto del Comité Intergremial como de la Unillanos, para lo cual se podrá organizar y desarrollar proyectos y acciones conjuntas bajo el marco de los planes y programas que le sean propios en materia de formación, extensión, investigación, proyección social, capacitación, consultorías, pasantías, construcción de paz y ejecución de iniciativas a través de los cuales pueden solucionar problemas en los respectivos ámbitos institucionales de las partes y proporcionar el mejoramiento de la calidad en los procesos productivos así como permitir el desarrollo de gestión entre las dos entidades " contribuyendo al crecimiento de la región.

Convenio Marco N°12 de 2020, con la empresa CI DIEXPORT SAS. Establecer mecanismos de mutua cooperación para la elaboración de trabajos de investigación, desarrollo y producción de soluciones basadas en grafeno y otras actividades de interés común, que optimicen el desarrollo y la competitividad de la región, en beneficio de la comunidad, la Universidad de los Llanos y el asociado.

Estrategia 4. Eficiencia en el uso de los recursos

Programa 4.1. Recursos de Estampilla para financiar la oferta académica

Meta 4.1.1. Elaborar una propuesta para gestionar la renovación o ampliación de la Estampilla ante el Congreso de la República

En el año 2019 se radicarón dos proyectos de Ley para la renovación de la Estampilla “Universidad de los Llanos”. En el año 2020 los proyectos de Ley acumulados (PL 156 y PL 177 de 2019) fueron aprobados por la Plenaria de la Cámara de Representantes (19 de junio) y por la Comisión III del Senado de la República (11 de noviembre) como Proyecto de Ley N° 325 de 2020. Solo le resta un debate (4to debate) para convertirse en Ley de la República.

Con la materialización de este proyecto de Ley se espera contar con \$200.000 millones adicionales a los recaudados. Dichos recursos deberán destinarse a desarrollo científico, desarrollo de la infraestructura educativa, física, tecnológica y bibliográfica, así como al fortalecimiento de la internacionalización y el bilingüismo y para la apertura de programas académicos pertinentes en la región.

Programa 4.2. Diversificación de ingresos

Meta 4.2.1 Presentar una (1) propuesta de ajuste que actualice los valores de los derechos pecuniarios, acordes a los precios de mercado

La Oficina de Planeación ha realizado un estudio de costeo para dar cumplimiento a esta meta en 2020, que incluyó varias fases:

- Una comparación de precios de mercado que permitió hacer un mejor análisis a la actividad en pro de conocer cómo manejaban sus derechos pecuniarios las demás Instituciones de Educación superior.
- Reuniones con las dependencias para determinar los momentos y actividades que incurría el costo de cada uno de los derechos pecuniarios, así como la solicitud a las mismas de información que pudiera dar lugar al costeo.
- Actividad técnica de costeo, donde se hizo el análisis de las actividades que incurre cada derecho pecuniario y se halló el costo de cada uno.
- Elaboración de la propuesta de acuerdo que fijará las nuevas tarifas y que ya se encuentra en discusión en el Consejo superior, y con el cual se da por cumplida la meta, respecto a presentar una propuesta de ajuste para actualizar la tarifa de los Derechos Pecuniarios.

Meta 4.2.2. Incrementar en un 20% los ingresos por concepto de venta de servicios de laboratorios

Para el desarrollo de la meta se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se identificaron laboratorios para proyección de venta de servicios mediante acta 001 de 2020 del comité institucional del sistema de laboratorios, los cuales actualmente cumplen los requisitos legales para la prestación del servicio: Nutrición animal, Suelos, Centro de Calidad de Aguas y Herbario. Los laboratorios de química y física prestarán el servicio de alquiler del espacio de laboratorios para el desarrollo de prácticas.

- La oficina de planeación en conjunto con el sistema de laboratorios realizó la actividad de costeo de servicios para la proyección de la resolución rectoral Por la cual se establecen las tarifas de servicios y/o pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2020. Esto llevó a finalmente tener la RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0627 de 2020 *“Por la cual se establece la tarifa de servicios y/o pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos”*.
- Se realizó un plan de trabajo involucrando a la Oficina de Medios para la realización de los portafolios de servicios de los laboratorios que prestan servicios de extensión en la universidad.
- Se presentan los documentos en cumplimiento de resolución ICA 3823 de 2013 en apoyo a que el Laboratorio de Nutrición Animal siga prestando los servicios de extensión para los que está registrado con esta entidad (Análisis de alimentos para Animales).
- Se tramita a través del Instituto Nacional de Salud el Concepto Sanitario Favorable del Laboratorio de Nutrición Animal para prestación de sus servicios.
- Se gestiona el trámite de los documentos en cumplimiento de resolución ICA 3823 de 2013 en apoyo a que el Laboratorio de Parasitología Animal siga prestando los servicios de extensión que necesitan estar registrado con esta entidad (Diagnóstico Animal).

4.2.3. Participar en por lo menos dos (2) convocatorias externas para financiación de proyectos de inversión

En el marco del Plan Bienal de convocatorias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), la Universidad de los Llanos participó y logró la aprobación de recursos en las siguientes:

- En la convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior Públicas, la Universidad presentó el proyecto de inversión "Fortalecimiento de capacidades institucionales de ciencia, tecnología e innovación mediante la adecuación de infraestructura y adquisición de equipos en la Universidad de los Llanos Villavicencio", el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Acuerdo No. 89 de fecha de 03 de abril de 2020 el OCAD del FCTeI del SGR. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y se espera tener como resultado la adecuación de infraestructura de los laboratorios adscritos al Instituto de Acuicultura de la Universidad de los Llanos (IALL) y la dotación de equipos especializados para el Centro de Calidad de Aguas del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana (ICAOC).
- En la convocatoria para conformar un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, la Universidad presentó el proyecto de inversión "Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología de la Universidad de los Llanos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos y de contaminación con alto riesgo para la salud pública y ambiental en el Departamento del Meta", el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante el Acuerdo No. 93 del 15 de mayo de 2020 del OCAD del FCTeI del SGR. Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de inicio de ejecución y los resultados esperados son la adecuación y dotación de equipos especializados para el Laboratorio de Toxicología y el Laboratorio de Farmacología de la Universidad de los Llanos.

Estrategia 5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad

Programa 5.1. Laboratorios para soportar la academia y diversificar los ingresos.

Meta 5.1.1. Implementar el 80% del sistema de laboratorios de la Institución que permita diferenciar y gestionar los laboratorios básicos y especializados.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Aprobación de la modificación de los formatos “*Hoja de Vida equipos de Laboratorio – FO-GBS-20*”, “*Inventario de Equipos – FO-GBS-33*”, “*Cronograma de mantenimiento de equipos – FO-GBS-65*” ajustando todo al Procedimiento para Aseguramiento Metrológico mediante Acta 001 de 2020 comité institucional del sistema de laboratorios.
- Presentación y ejecución de la propuesta “Elaboración de productos farmacéuticos (gel alcohólico, alcohol antiséptico al 70% y jabón líquido)” para el uso de la comunidad universitaria con el fin de cumplir los protocolos de Bioseguridad en el retorno de las actividades presenciales de la comunidad universitaria.
- Participación en el comité técnico para la implementación de los protocolos de bioseguridad definidos en el documento PT-GTH-01 *PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONTAGIO DE LA COVID-19 ACTIVIDADES ACADÉMICAS*.
- Participación en la elaboración del documento “MEDIDAS PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS A TRAVÉS DE LA PRESENCIALIDAD CON ALTERNANCIA”
- Elaboración del documento “AFORO LABORATORIOS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2020”.
- Elaboración y presentación ante el Banco de Proyectos de la Ficha BPUNI “IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE LABORATORIOS COMO APOYO AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” por valor de \$100.000.000.

Meta 5.1.2. Implementar un plan anual de adquisición de equipos e insumos para los laboratorios de la Universidad de los Llanos

- Se coordinó con los laboratorios la consolidación en un archivo de drive las necesidades en cuanto a insumo, reactivos y materiales de los laboratorios de la Universidad con el fin de elaborar el presupuesto para la vigencia 2021.
- Se coordinó con los laboratorios la consolidación en un archivo de drive las necesidades de equipos prioritarios para los laboratorios de la Universidad con el fin de elaborar el presupuesto que se presentó en el proyecto de ficha BPUNI.
- Supervisión en la ejecución del contrato de compraventa No. 2398 de 2020 Adquisición de insumos, reactivos y materiales para los laboratorios de la Universidad de los Llanos por valor de \$348.960.139.
- Supervisión en la ejecución del contrato de compraventa No.2408 de 2020 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VIARE 06 24 10 2019 por valor de \$734.000.000. Se ejecutó el contrato de compraventa No. 2424 de 2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO COLORIMETRO DE MESA, PARA EL LABORATORIO POLIFUNCIONAL DEL PROGRAMA DE

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 06 2410 2019 por valor de \$65.989.070.

- Elaboración y presentación ante el Banco de Proyectos de la Ficha BPUNI FCBI 07 2610 2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” por valor de \$ 849.528.051.
- Elaboración y presentación ante el Banco de Proyectos de la Ficha BPUNI “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” Por valor de \$ 1’400.000.000.

Meta 5.1.3. Implementar el plan de aseguramiento metrológico

- Codificación de los formatos nuevos con traslado a Gestión de apoyo a la academia de FO-GAA-275 FORMATO HOJA DE VIDA EQUIPOS DE LABORATORIO, FO-GAA-276 FORMATO DE INVENTARIO EQUIPOS DE LABORATORIO, FO-GAA-277 FORMATO CRONOGRAMA PARA MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, FO-GAA-278 PLAN DE MANTENIMIENTO Y ASEGURAMIENTO METROLÓGICO.
- Codificación del procedimiento PD-GAA-78 PROCEDIMIENTO DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO, desarrollado bajo los lineamientos de la política ILAC-P10 *Criterios específicos de trazabilidad metrológica*, Guía ISO G24 *Lineamientos para la determinación de los intervalos de calibración de equipos* y El VIM *Vocabulario Internacional de Metrología* en cumplimiento de requisitos de NTC ISO-9001:2015 y NTC ISO/IEC 17025:2017.
- Implementación de LIBROS DE ASEGURAMIENTO METROLÓGICO con su dispersión a los correos institucionales de cada laboratorio para diligenciamiento de los formatos que rodean el PD-GAA-78, lo que da a la fecha el 65% de implementación del Aseguramiento metrológico.
- Se realizó la recepción de las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de los laboratorios, esta información se envió a vicerrectoría de recursos para iniciar el proceso de contratación.
- Documento de Levantamiento de la información que define las necesidades de funcionalidad del módulo SIAU "ASEGURAMIENTO METROLÓGICO DE EQUIPOS DE LABORATORIO".
- Elaboración y presentación ante el Banco de Proyectos de la Ficha BPUNI “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO E INVESTIGATIVO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” por valor de \$ 850.000.000.

Programa 5.2. Crecimiento planeado

Meta 5.2.2. Elaborar el Plan Maestro de Desarrollo Físico de las diferentes sedes de la Universidad que soporten el desarrollo de las funciones misionales

La Universidad cuenta con un documento borrador de Plan de desarrollo Físico, que contiene el estado actual de la infraestructura física y proyección futura de los bienes inmuebles con los que cuenta la Universidad. el cual se terminará de construir una vez se entregue el resultado de la consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo del Campus Barcelona y el Plan de Mitigación de impactos urbanísticos que actualmente en el mes de octubre se adjudicó el contrato para la consultoría de formulación del plan de desarrollo del Campus Barcelona y el plan de mitigación que se requiere para pedir licencias contando con las determinantes y el área libre para su libre desarrollo.

Programa 5.3. Gestión tecnológica como soporte del desarrollo organizacional

Meta 5.3.1. Implementar por lo menos el 80% del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)

La Universidad de los Llanos diseñó y está implementando las iniciativas del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información de acuerdo con su planeación así:

- Actualización de la infraestructura tecnológica: se presentó proyecto por Plan de Fomento de la Calidad 2020 para actualizar la infraestructura tecnológica según los lineamientos de IPV6 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (MinTIC).
- Desarrollo de herramientas tecnológicas: en el año 2020 se han desarrollado herramientas para apoyar procesos como el seguimiento académico de los programas de postgrado, proceso de graduación de estudiantes de pregrado, seguimiento a trabajos de grado, convocatorias de docentes ocasionales y de planta, ayudas educativas, fraccionamiento de pagos de matrículas, gestión de servicios y la creación y seguimiento de los procesos de investigación.
- Actualización de sitio web: se han establecido los diseños de las diferentes plantillas que debe tener la nueva página web institucional de la Universidad.
- Refuerzo de seguridad de infraestructura institucional: se presentó proyecto por Plan de Fomento de la Calidad 2020 para reforzar el acceso peatonal y vehicular del campus San Antonio y controlar las normas de bioseguridad del campus Barcelona.
- Mejorar la infraestructura tecnológica, para suplir las necesidades de la entidad: se presentó proyecto por Plan de Fomento de la Calidad 2020 para mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas de clase y a su vez cubrir las necesidades de distanciamiento social por la pandemia del Covid19.
- Revisar los procesos que tienen necesidades de herramienta tecnológicas para ser implementadas: se han realizado encuestas y entrevistas para determinar las necesidades tecnológicas de los diferentes procesos misionales, de apoyo y de evaluación de la Universidad y de acuerdo con los requerimientos se han desarrollado herramientas a la medida de sus necesidades tanto en las áreas académicas, de proyección, investigación y administrativas.
- Adquirir herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad en la infraestructura de Universidad: se presentó proyecto por Plan de Fomento de la Calidad 2020 para el establecimiento de circuito cerrado de televisión en los campus San Antonio y Barcelona
- Adquirir herramientas tecnológicas para mejorar la prevención ante los virus informáticos: se han adquirido oportunamente las herramientas para garantizar el control y prevención de los equipos de cómputo de la Universidad
- Realizar la transformación digital para la generación de carnet: Se automatizó el proceso de generación de carnet en conjunto con los procesos que se realizan en ayudas educativas.
- Desarrollar el proceso de grado de pregrado y posgrado: Se está automatizando todo el proceso para la graduación de los estudiantes de la Universidad de los Llanos.
- Desarrollar la plataforma virtual para facilitar la inscripción y pago de cursos de idiomas: se realizó el proceso para la inscripción en línea de los estudiantes externos del centro de idiomas y se está habilitando el botón de pagos en línea para estos estudiantes.
- Implementar la facilidad de pago y generación de certificados de notas de manera virtual: ya se realizan los pagos en línea para la generación de certificados de notas y se está implementando la generación totalmente virtual de estos certificados.
- Renovar la facilidad de pago y generación de certificados y constancias de estudio de manera virtual: ya se realizan los pagos en línea para la generación de certificados y constancias de estudio y se está implementando la generación totalmente virtual de estos certificados y constancias.
- Actualizar el sistema académico para soportar adecuadamente los programas de posgrado: se han desarrollado las herramientas tecnológicas para soportar el 70% de los procesos académicos de posgrado.

- Implementar una herramienta tic para la gestión de los procesos de investigación: a través del proyecto presentado por el plan de fomento a la calidad 2019 se gestionaron los recursos para el desarrollo e implementación de la herramienta adecuada para la gestión de los procesos de investigación, la cual será entregada en producción en diciembre de 2020.
- Implementar herramienta TIC para gestionar convenios institucionales: se está desarrollando el módulo para la gestión de los convenios que se establecen entre la Universidad de los Llanos y otras entidades o instituciones.
- Construcción de herramienta tic que permita la recepción de documentación para procesos contractuales: se está desarrollando el módulo para la gestión de la documentación de los procesos contractuales de los docentes catedráticos.
- Implementación de herramienta tic para la valoración de hojas de vida docentes: Se está en el desarrollo de una herramienta para la valoración de las hojas de vida de los docentes catedráticos y la producción de los docentes ocasionales y de planta.
- Construcción de herramienta tic para gestión del plan de mantenimiento de equipos de la institución: se creó la herramienta para la gestión de mesa de ayuda de los procesos de mantenimiento de los equipos tecnológicos de la Universidad.
- Modificar el sistema de información ORFEO, para registrar la recepción y envío de comunicaciones externas: Se ha adecuado el sistema ORFEO al proceso documental de la Universidad, hace falta la generación de informes del sistema.
- Actualizar en el sistema de información, la asignación de espacios académicos según cronograma de horarios: se ha automatizado el proceso de asignación de espacios académicos de la Universidad.
- Actualizar los equipos activos y el cableado estructurado para que la infraestructura TI sea compatible con IPV6: Se ha presentado proyecto a través del plan de fomento de la calidad 2020 para la actualización del 40% de los equipos tecnológicos según los lineamientos del MinTIC para IPV6.
- Establecer cobertura con Wifi del 100% de las zonas sociales de la Universidad: se presentó por medio de un proyecto asesorado por el doctor en telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos en el plan de fomento a la calidad 2019 y en este momento se encuentra en proceso de contratación.
- Desarrollar sistema para llevar control de mantenimiento de los equipos de laboratorio: se está en el desarrollo del módulo para el control de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de los laboratorios de la Universidad de los Llanos.

De acuerdo con todo lo anterior se puede concluir que se ha implementado el 40% del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información de la Universidad de los Llanos.

OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN

La vigencia 2020 representó un periodo de grandes retos desde el ámbito académico en virtud de las complejas condiciones derivadas por la pandemia y considerando aspectos como: las condiciones socioeconómica de los estudiantes y sus familias y su impacto de la deserción estudiantil ; la capacidad institucional para el desarrollo de clases mediadas por TICS; la cualificación docente para liderar las clases mediadas por TIC; el alistamiento institucional para aplicación de la alternancia y finalmente el acceso a conectividad por parte del estamento Estudiantil.

En tal sentido, la Vicerrectoría Académica lideró las acciones académicas para garantizar el oportuno inicio del único periodo de la vigencia 2020 y las condiciones para la prestación del servicio de docencia. Entre los aspectos a resaltar, se evidencia los siguientes:

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES

A través del Consejo Académico se emitieron dos actos administrativos con miras a definir las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas del primer periodo académico de 2020, el primero de ellos es la Resolución Académica 064 de 2020: “Por la cual se establecen las medidas transitorias para el desarrollo de la actividad docente durante el primer periodo académico de 2020, ante la emergencia sanitaria Coronavirus COVID-19”. Adicionalmente para brindar flexibilidad en los procesos de evaluación, se emitió el Acuerdo Académico 002 de 2020: Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 3º del Acuerdo Académico No. 009 de 2019” estableciendo de manera excepcional el registro solamente de la nota definitiva para el periodo I 2020

En el marco de la Resolución Académica 064 de 2020, las actividades docentes presenciales en el campus universitario se desarrollaron de manera alternada; la asistencia de los estudiantes se realizó por semanas y según el último dígito del código que refiera el carné estudiantil bajo una estrategia denominada pico y carné.

Con relación a la no presencialidad, la actividad docente se desarrolló en línea utilizando la plataforma Moodle de la Institución y demás métodos y herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC disponibles.

MEDIDAS PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Con el propósito de garantizar las medidas de bioseguridad en el desarrollo de las actividades académicas se realizó desde el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo la caracterización de la población universitaria y un permanente seguimiento a los miembros de la comunidad Unillanista mediante el auto reporte diario de salud <https://www.unillanos.edu.co/index.php/noticias-imagenes/5792-covid-19>. Adicional a las jornadas de sensibilización e información permanente sobre las medidas de autocuidado lideradas por la Facultad de Ciencias de la Salud.

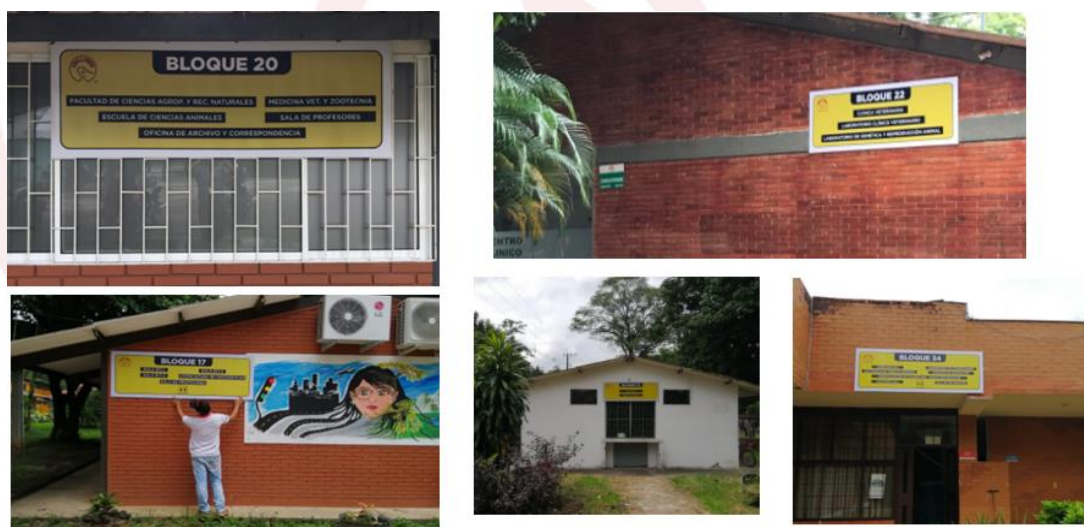
También se realizó la publicación del documento con consideraciones inherentes al uso de los espacios académicos utilizados para realizar el desarrollo de los contenidos de los cursos, como lo son salones, laboratorios, unidades rurales, espacios deportivos, biblioteca y otros escenarios para el desarrollo de prácticas con el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Currículo y la Coordinación del Sistemas de Laboratorios.

Finalmente, para asegurar que los espacios académicos garantizaran el respectivo distanciamiento social, se realizó el proceso para la determinación del aforo de salones y laboratorios, al igual que la demarcación de las distintas áreas académicas.

Ilustración 8. Laboratorios de Simulación FCS, de Biología y Química FCBEI



Ilustración 9. Demarcación de las distintas áreas académicas Campus Barcelona



PROCESO DE MATRÍCULAS

La Universidad de los Llanos durante la vigencia 2020 dispuso de diferentes estrategias tendientes a garantizar la matrícula de los estudiantes para el primer periodo académico de 2020, considerando las difíciles condiciones socioeconómicas derivadas de la actual crisis sanitaria.

Para ello, tanto el Consejo Superior como el Consejo Académico definieron lineamientos en procura de flexibilizar el pago por concepto de matrícula, entre los que hay que destacar las distintas modificaciones a la resolución calendario académico en lo inherente a la fecha de inicio de clases y al

periodo para pago de matrícula a través de las Resoluciones Académicas N° 028, 029, 035, 041, 060, 061, 065, 071 y finalmente la resolución 084 de 2020, que estableció como fecha límite para el pago por concepto de derechos complementarios, el día 28 de agosto de 2020, dado que la Resolución Superior N° 037 de 2020 autorizó un descuento excepcional al valor de la matrícula a todos los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de los Llanos, como medida de apoyo para mitigar las consecuencias ocasionadas por los Estados de Emergencia generados por el Virus Covid-19, de conformidad con el Plan de Auxilio de Matrículas formulado por la Institución para el período 2020- 1.

Como resultado de dicho proceso, en el primer periodo académico de 2020 se registró un total de 5.845 estudiantes matriculados, 5.413 correspondientes a estudiantes antiguos y 725 representan la población que ingresó a primer semestre, lo que se refleja en un porcentaje de no matriculados del 5,41%, respecto de los alumnos habilitados para renovar matrícula.

Tabla 11. Informe matriculados antiguos I de 2020

Informe de antiguos Matriculados en 2020 - 1 a corte del 11 de noviembre de 2020				
Programas	Antiguos Activos 2020-1	Antiguos Matriculados 2020 - 1	NO Matriculados	Porcentaje No Matriculados
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	597	583	14	2,35%
BIOLOGIA	222	217	5	2,25%
CONTADURIA PUBLICA	713	693	20	2,81%
ECONOMIA	319	287	32	10,03%
ENFERMERIA	397	360	37	9,32%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	338	316	22	6,51%
INGENIERIA AGRONOMICA	330	307	23	6,97%
INGENIERIA DE SISTEMAS	231	214	17	7,36%
INGENIERIA ELECTRONICA	279	273	6	2,15%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE	170	164	6	3,53%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES	253	233	20	7,91%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	157	153	4	2,55%
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	98	95	3	3,06%
LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA	87	81	6	6,90%
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	194	187	7	3,61%
LICENCIATURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA	113	105	8	7,08%
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	468	442	26	5,56%
MERCADEO	273	265	8	2,93%
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	174	145	29	16,67%
Total general	5413	5120	293	5,41%

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

Tabla 12. Matriculados nuevos I PA 2020

Nuevos matriculados 2020 - 1	
Programas	Nuevos
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	80
BIOLOGIA	45
CONTADURIA PUBLICA	82
ECONOMIA	44
ENFERMERIA	48
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	45
INGENIERIA AGRONOMICA	47
INGENIERIA DE SISTEMAS	48
INGENIERIA ELECTRONICA	46
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE	46
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	40
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	32
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	47
MERCADEO	37
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	38
TOTAL	725

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

DESARROLLO DE CURSOS PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2020

Se desarrollaron un total de 865 cursos, 413 corresponden a cursos de naturaleza teórica; 427 a cursos teórico-prácticos y 25 de carácter práctico. Los primeros se desarrollaron en modalidad virtual, de manera que todos los contenidos fueron desarrollados y mediados por TIC. Para el caso de los cursos teórico-prácticos y prácticos, la estrategia permitió combinar la virtualidad con la presencialidad con alternancia para el abordaje de contenidos prácticos. Treinta (30) fueron los cursos que se desarrollaron el componente práctico en 9 laboratorios de la Universidad.

OFERTA DE CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES VIRTUALES Y GRATUITOS

Con el propósito de brindar la posibilidad a los estudiantes de desarrollar cursos en el periodo intersemestral previo al inicio del primer periodo académico de 2020, la Universidad de los Llanos desarrolló entre 11 de mayo y el 05 de junio cursos intensivos en modalidad virtual y sin costo para los estudiantes Unillanistas.

La oferta institucional fue de 63 cursos, de los cuales 49 se desarrollaron de conformidad con el mínimo de estudiantes inscritos para su apertura, beneficiando a un total de 1248 alumnos.

Tabla 13. Resumen cursos intersemestrales mayo-junio

FACULTAD	CANTIDAD DE CURSOS OFERTADOS	CANTIDAD DE CURSOS DESARROLLADOS	TOTAL DE INSCRITOS EN LOS CURSOS
FCaRN	7	6	156
FCBeI	12	7	192
FCE	15	13	388
FCHyE	20	15	345
FCS	9	8	167
TOTAL	63	49	1248

Fuente: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

En la actualidad se está llevando a cabo el proceso de oferta de cursos bajo la misma modalidad. A la fecha se reporta un total de 341 estudiantes beneficiados con la medida.

CAPACITACIÓN DOCENTE

Se desarrolló el Diplomado en Competencias Digitales Docentes Básicas dirigido a Docentes Planta, Ocasionales y Catedráticos de la Universidad de los Llanos, el cual fue liderado por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a través de la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes y con el apoyo del Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD.

La capacitación se llevó a cabo entre el 11 de mayo de 2020 y el 10 de julio de 2020, desarrollando tres componentes: 1). Competencias y herramientas digitales básicas con una intensidad de 40 horas, 2) Diseño y adaptación de currículo y planeación de cursos mediados por TIC durante 40 horas y 3). Aplicación de TIC en educación, herramientas MOODLE y TIC pedagógicas de 40 horas, para un total de 120 y con una participación de 484 Docentes.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de Plan Padrino, la Universidad de los Llanos contó con el acompañamiento de la Universidad Santo Tomás que permitió el desarrollo de una serie de jornadas de capacitación dirigida a Docentes y a la comunidad universitaria en general, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Fase I

- Webinar: La educación a distancia y virtual, sus concepciones, retos y prospectivas
- Webinar: Herramientas disponibles para la educación mediada por TIC
- Webinar: Experiencias exitosas en la aplicación TIC en la educación superior

Fase II

- Taller Formulación y evaluación de resultados de aprendizaje
- Taller de Metodología para el diseño de cursos virtuales en el marco de la Innovación curricular
- Taller Experiencias en el uso de laboratorios digitales como estrategia para acelerar los procesos de innovación educativa.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LAS CLASES VIRTUALES

En el marco del acompañamiento de la Universidad Santo Tomás se realizaron capacitaciones con la Oficina de Sistemas, Oficina Asesora de Planeación y el equipo técnico del IDEAD con miras a mejorar el soporte tecnológico actual y llevar la plataforma Moodle a la nube. Al igual que la revisión de los elementos y estructura del aula virtual asociado a cada espacio académico: objetivos, competencias, plan de estudio, contenidos, recursos, actividades, encuentros sincrónicos, medios de almacenamiento, videoconferencia y ruta de aprendizaje.

Es aspectos como recursos digitales y creación de espacios académicos, se presentaron 3 proyectos de inversión; dos de ellos a cargo del IDEAD para compra de equipos, licencias, Software especializado, diseño de material gráfico multimedia, y pago de servicio de hosting para el alojamiento en la nube de la plataforma Moodle por valor de \$ 324.567.760. El tercer proyecto corresponde a la dotación de 52 aulas y 2 laboratorios como mecanismo de ayudas interactivas digitales, modernización infraestructura tecnológica sede Barcelona y San Antonio por un monto de \$1.510.518.401.

ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI

Desde el mes de junio de 2020, con el liderazgo de la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Currículo y el acompañamiento de un equipo de expertos se dio inicio a la evaluación al Proyecto Educativo Institucional PEI, la cual se desarrolló a través de cuatro etapas que contemplaron el análisis cualitativo de documentos; la evaluación basada en criterios; la visualización del contexto pos-pandemia y finalmente la triangulación de resultados de diferentes fuentes e instrumentos.

El desarrollo de las diferentes fases dejó como resultado el análisis de 21 documentos institucionales y 25 documentos de tendencias en educación superior pos Covid; la aplicación de 2.079 encuestas con la participación de todos los estamentos de la Universidad; desarrollo de 7 grupos focales con Directivos Universitarios, Directivos Académico administrativos Docentes, Estudiantes y Egresados. Adicionalmente se consolidaron 6 informes respecto de los avances del análisis y socializaciones ante el Consejo Académico.

Actualmente, se está realizando el análisis y consolidación de los resultados con el propósito de construir la versión actualización del PEI y así iniciar una etapa de retroalimentación con los estamentos Universitarios.

CONVOCATORIA ESPECIAL PARA DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS PRESENTADOS POR LA SITUACIÓN ACTUAL DE SALUD PÚBLICA (COVID-19)

En materia de investigación, adicionalmente se diseñó una convocatoria interna especial para dar respuesta a los desafíos presentados por la situación actual de salud pública (COVID-19), teniendo en cuenta las líneas temáticas propuestas por los Centros de investigación de facultad y los términos de referencia de las convocatorias del COVID-19 propuestas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y otras instituciones de educación superior. En este sentido, la convocatoria en mención fue aprobada por el Consejo Institucional de Investigaciones mediante sesión extraordinaria llevada a cabo el día 11 de mayo de 2020. Posteriormente, los términos de referencia de la convocatoria especial

COVID-19, fueron publicados el 12 de mayo del presente año en el micrositio de investigaciones en la página de la universidad. link: <https://www.unillanos.edu.co/index.php/comunicaciones-unillanistas/419-comunicaciones-unillanistas/5841-convocatoria-especial-para-la-presentacion-de-proyectos-covid-19>

Tabla 14. Convocatoria especial para dar respuesta a los desafíos presentados por la situación actual de salud pública (COVID-19)

CONVOCATORIA	Nº DE PROYECTOS PRESUPUESTADOS	VALOR FINANCIACIÓN POR PROYECTO	VALOR TOTAL CONVOCATORIA
Convocatoria especial para dar respuesta a los desafíos presentados por la situación actual de salud pública (COVID-19)	5	\$25.000.000	\$125.000.000

Temáticas

Esta convocatoria se orientó a apoyar iniciativas que abordarán la temática de la epidemia causada por el SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, en el contexto de las siguientes seis (6) líneas de Acción o Frentes de Trabajo:

- Seguridad alimentaria, desarrollo rural y agroindustrial.
- Gestión empresarial en época de pandemia y post pandemia.
- Herramientas pedagógicas y acompañamiento didáctico.
- Vigilancia epidemiológica y entornos saludables.
- Prototipos, equipos y dispositivos biomédicos de apoyo.
- Construcción de herramientas Informáticas y Tecnológicas.

Como resultado de esta convocatoria fueron aprobados los siguientes cuatro (4) proyectos:

- De la comunicación en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes sordos en Educación Superior en el escenario educativo de Covid-19
- Diagnóstico del impacto covid-19 en los profesores de educación superior: Comparativo Colombia – México, profesores Facultades Económico – Administrativas
- Determinación Inmunoenzimática cualitativa de anticuerpos IgG frente a SARS-CoV-2 en el personal sanitario del Hospital Departamental de Villavicencio- Meta, Colombia
- Análisis de estrategias didácticas para la enseñanza de la microbiología de forma virtual para estudiantes de Biología En el contexto de la pandemia del COVID -19

CODECTI

En los últimos meses la Dirección General de Investigaciones como Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI Meta, en cooperación con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico del departamento, ha unido esfuerzos para cumplir con la tarea asignada por la Secretaria Técnica del OCAD FCTeI, de estudiar y emitir un concepto sobre la conveniencia, oportunidad y solidez de 4 propuestas presentadas para el fortalecimientos de laboratorios del departamento del meta, en el marco de la “Convocatoria del fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con capacidad de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana”, de las cuales dos fueron priorizadas para su desarrollo. El proyecto titulado “Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología de la Universidad de los Llanos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos y de contaminación con alto riesgo para la salud pública y ambiental en el Departamento del Meta”, fue uno de los priorizados y tiene como proponente la Universidad de los Llanos.

FORTALECIMIENTO REVISTA ORINOQUIA

La revista Orinoquia ha diseñados y desarrollados diferentes estrategias que permitan una mayor visibilización, tales como: Creación de la página de Facebook, en donde se cargan los post print; Actualización y renovación de indexación en las bases de datos de Redalyc, Publiindex, Scielo Colombia, Dialnet y Ebsco. Asi mismo, se presentó a indexación en The National Agricultural Library (NAL) of the United States en la base de datos AGRICOLA.

PROGRAMAS QUE RECIBIERON REGISTRO CALIFICADO

Durante el segundo período de 2020, la Universidad de los Llanos obtuvo registro calificado para tres (3) nuevos programas de Maestría, renovación de registro calificado para dos (2) programas académicos, y ampliación de lugar de desarrollo para ofertar el programa de Administración de Empresas en el municipio de Granada.

Tabla 15. Programas que recibieron registro calificado

RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO	
Programa	Resolución del Ministerio de Educación Nacional
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Resolución No. 016552 del 9 de septiembre de 2020.
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Resolución N°19914 del 22 de octubre del 2020
REGISTRO CALIFICADO	
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	Resolución 7141 del 12 de mayo 2020
MAESTRÍA DE ESTUDIOS CULTURALES	Resolución 8376 del 29 de mayo 2020
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución 11484 del 03 de julio 2020

AMPLIACIÓN LUGAR DE DESARROLLO (Municipio de Granada)	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Resolución No. 016552 del 9 de septiembre de 2020.

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

PROGRAMAS QUE RECIBIERON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Durante el segundo período de 2020, se recibió notificación por parte de la Consejo Nacional de Acreditación –CNA, de la Acreditación por 4 años de los siguientes programas académicos.

Tabla 16. Programas que recibieron acreditación de alta calidad

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	
Programa	Resolución del Ministerio de Educación Nacional
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Resolución 13202 de 17 de Julio 2020
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución 13236 de 17 de Julio 2020

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

PROGRAMAS QUE RECIBIERON VISITAS DE PARES ACADÉMICOS

Durante el segundo período de 2020, se ha recibido notificación para visita virtual de Pares Académicos para seis (6) programas académicos: Dos (2) para Renovación de Registro Calificado y tres (3) para Acreditación de Alta Calidad. De igual forma, para la Acreditación Institucional.

Tabla 17. Programas que recibieron visitas de pares académicos

VISITA DE PARES ACADÉMICOS		
PROCESO	PROGRAMA	OBSERVACIÓN
RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	Atendió visita virtual de Pares el 27, 28 y 29 de agosto. Radicó respuesta a Informe de Pares el 15 de septiembre. Obtuvo Renovación de Registro Calificado
	ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	Atendió visita virtual de Pares el 28, 29 y 30 de septiembre. Radicó respuesta a informe de Pares el viernes 30 de octubre.
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	INGENIERÍA AGRONÓMICA	Recibió visita de Pares Académicos el 14, 15 y 16 de octubre. Se está a la espera del informe de los Pares Académicos.
	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	Se realizará la visita de pares académicos 12, 13 y 14 de noviembre.
	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Se realizará la visita de pares académicos para el 19, 20 y 21 de noviembre.

	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	El día 6 del mes noviembre del 2020, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA, notificó a la Universidad de los Llanos, el equipo de Pares que realizarán la visita de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional.
--	----------------------------	--

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

En torno a este proceso, en el segundo período de 2020 se han adelantado las siguientes actividades:

Tabla 18. Proceso de Acreditación Institucional

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL			
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PLAN DE MEJORAMIENTO	VISITA DE PARES	SENSIBILIZACIÓN
El 18 de septiembre se radicó en el CNA el Informe de Autoevaluación Institucional	Resultado del informe de Autoevaluación Institucional, se estableció un plan de mejoramiento que contiene 26 oportunidades de mejora. Para dar inicio a la puesta en marcha, se realizó un primer encuentro con las dependencias involucradas, encaminado a que éstas formulen las actividades para cumplir las metas y lograr definir el recurso requerido para tal fin	El 6 de noviembre, el CNA notificó equipo de Pares Académicos que realizará la visita de evaluación externa.	Se está programando la socialización de los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional, con todos los estamentos de la Universidad.
		Se tramitaron los formatos que deben enviarse al CNA, como aprobación de la visita, por parte de los Pares y de la Institución y se enviaron al CNA.	Se publicó en la página principal de la Institución una pieza publicitaria que recoge información correspondiente al proceso de Autoevaluación denominado “conoce las cifras del proceso de Autoevaluación Institucional 2015-2019”.
		Se realizó una reunión extraordinaria el 9 de noviembre, acompañada por el señor Rector, Pablo Emilio Cruz C., para dar a conocer a los estamentos de la Institución dicha notificación y los requerimientos para la preparación de la visita.	Se planificó el plan de sensibilización para la vigencia 2021 y de la misma manera se proyectó el plan de inversión para dicho período, considerando las condiciones actuales y posiblemente futuras en torno a la pandemia COVID-19.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL			
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PLAN DE MEJORAMIENTO	VISITA DE PARES	SENSIBILIZACIÓN
		Se estableció un plan de trabajo para preparar la visita, que contempla los siguientes puntos: Plan Mejoramiento resultado del proceso de autoevaluación: socialización y puesta en marcha (elaboración de presupuesto y registro de actividades, para lo cual ya se cumplió con un primer encuentro con las dependencias involucradas. Sensibilización permanente a la comunidad unillanista sobre el proceso de Acreditación Institucional. Se solicitó información de empleadores a las Facultades y de graduados al Programa de Egresados, con el fin de organizar jornadas de sensibilización del proceso de autoevaluación institucional y sus resultados. Alistamiento de información faltante y actualización de la misma por factor. Se iniciará el documento de actualización y completitud de información a 2020, de la autoevaluación institucional, que será presentado durante la visita de Pares. Avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento generado de las recomendaciones emitidas por el CNA. Se solicitó a las siguientes dependencias, continuar trabajando para el cumplimiento de las metas propuestas: Secretaría General, Dirección General de Investigación, Vicerrectoría Académica, Dirección General de Currículo, Coordinación de Posgrados, Dirección General de Proyección Social, Programa de Egresados y editorial Unillanos), Oficina Asesora de Planeación, Biblioteca.	Se está organizando la “Noche de la Excelencia” a realizarse el 26 de noviembre del 2020.
			Se está organizando el “Acto de Exaltación de los Programas Acreditados de Alta Calidad 2020” a realizarse el 26 de noviembre de 2020.

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS BÁSICOS

Se dotaron en total **21** laboratorios con equipos básicos y especializados, con el fin de mejorar el desarrollo de las actividades académicas, de docencia e investigación, por un valor de **\$734.000.000**:

- Museo de historia natural
- Biología molecular
- Simulación y desarrollo de habilidades farmacéuticas
- Reproducción y crioconservación
- Centro clínico veterinario
- Física
- Microbiología animal
- Biología
- Genética y reproducción animal
- Fisiología animal
- Química
- Nutrición animal
- Ingeniería agroindustrial
- Fisiología vegetal
- Microbiología y fitopatología vegetal
- Histopatología
- Control biológico
- Alimento vivo
- Procesamiento de lácteos
- Biotecnología vegetal
- Experimental de alimentación de peces

Ilustración 10. Dotación de laboratorios





MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CAMPUS EN VILLAVICENCIO

Monto de la inversión realizada: **\$998.174.963 + \$146.686.711**

¿Cantidad de espacios intervenidos? **19 espacios Generales**

¿Cuáles espacios fueron intervenidos?

- 8 Laboratorios
- 16 Aulas académicas entre Campus Barcelona y San Antonio
- 2 Unidades rurales
- Espacios de bienestar entre otros complementarios de los Campus

¿Metros cuadrados intervenidos? **2174 mts**

La inversión en temas de **mantenimiento y adecuación de infraestructura** para la vigencia 2020 fue de **\$146.686.711**, distribuidas en el mejoramiento de ornato, infraestructura física de la clínica, áreas de la decanatura de la salud, edificio ciencias básicas e ingeniería, sillas y mesas en concreto y salones de la sede san Antonio, estas adecuaciones beneficiaron directamente a la Comunidad Unillanista (Estudiantes, docentes y administrativos)

Se realizó el mejoramiento de adecuaciones de las instalaciones de la unidad rural El Tahúr y La banqueta (Villanueva, Casanare). Esto impactará de forma positiva para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que se realizan allí.

En la decanatura de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería se realizó el mejoramiento y adecuación de reparaciones locativas, para el correcto funcionamiento del edificio de Básicas, donde se desarrollan actividades de tipo académico-administrativas.

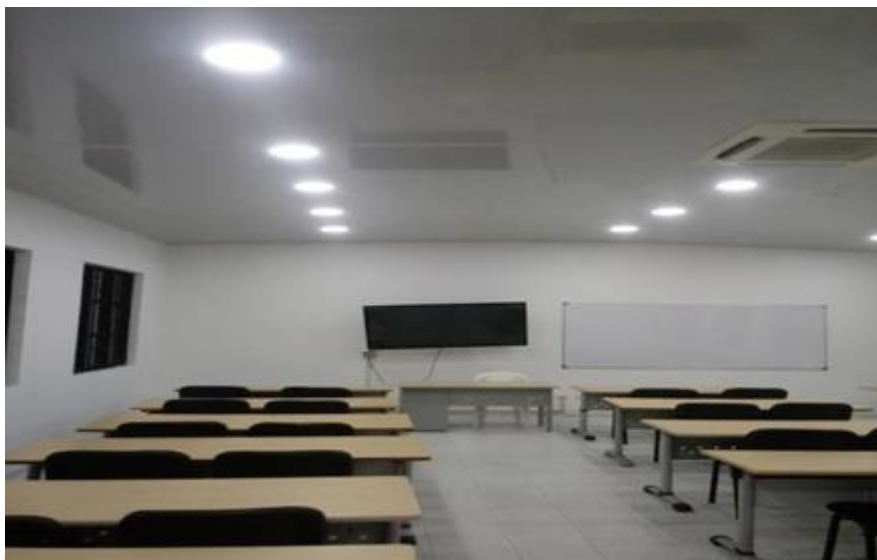
Ilustración 11. Adecuaciones Decanatura de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería



Se realizaron las adecuaciones de las aulas No. 7, 6, 5, 4, 3, y 2 del campus San Antonio, con el fin de mejorar el confort a la comunidad universitaria. Estas adecuaciones incluyeron cambio de cielo raso, pintura e iluminación.

Ilustración 12. Adecuaciones de las aulas San Antonio





En la Clínica Veterinaria sede Barcelona, se está realizando el mejoramiento del área de Hospitalización, en donde se instaló una cubierta para mejorar las condiciones de la piscina la cual se utiliza para la rehabilitación de animales de pequeñas especies, y adicionalmente se está realizandola adecuación del cielo raso de los quirófanos. El estado de la obra es de 90%.

Ilustración 13. Adecuaciones Clínica Veterinaria



Se instalaron 13 juegos de mesas en concreto con sus respectivas sillas y sombrillas, que están destinada al bienestar de la comunidad universitaria en el campus Barcelona.

Ilustración 14. Mesas para el bienestar de la comunidad universitaria



FINALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SAN ANTONIO

Monto total de la inversión: \$11.581.619.412,00

Fecha de entrega del mismo: 4 de octubre de 2020 FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Capacidad (Mts2, salones, zonas de bienestar, zonas administrativas):

Parqueadero en sótano.....	1.140,00 m 2
● Piso 1: Áreas administrativas, de investigación y proyección social---	539,60 m 2
● Piso 2: Circulación, áreas administrativas y de bienestar.....	409,70 m 2
● Piso 3: Área académica con seis (6) aulas.....	670,10 m 2
● Piso 4: Área académica con seis (6) aulas.....	670,10 m 2
● Piso 5: Área académica con (5) aulas.....	539,60 m 2
● Piso 6: Bienestar institucional.....	83,00

Estado de la contratación de la dotación: El proceso de adjudicación está a más tardar el 25 de noviembre se firma contrato y a más tardar el 31 diciembre de este año debe estar instalados los elementos en la Universidad

- DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN EL CAMPUS SAN ANTONIO (Presentación de oferta) **\$1.516.567.033**
- DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO EN EL CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS **\$812.630.737**

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL CAMPUS BOQUEMONTE

CONVENIO ESPECÍFICO SOCIO AMBIENTAL N° 3018429 ECOPETROL SA – UNILLANOS:
CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE SEDE BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS
LLANOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META.

Aliado estratégico: **ECOPETROL SA**

Actividades desarrolladas: Construcción de cerramiento, parqueaderos, fachadas y urbanismo que permitan garantizar la protección, seguridad, confort y bienestar de los bienes materiales y comunidad estudiantil

Metros cuadrados intervenidos: 4HA del Campus Boquemonte

Tabla 19. CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE SEDE BOQUEMONTE

FASE I-I INFRAESTRUC- TURA	CERRAMIENTO	ECOPETROL	\$ 5.797.739.018,00
	PARTE URBANISMO		
	PARQUEADERO		
	FACHADASS		
DOTACIÓN DE LA FASE I-I	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPOS TECONOLGICOS DE EDFICIOS	UNILLANOS	\$ 263.000.00 0,00

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Monto invertido: \$896.293.749

Tabla 20. Inversiones en Infraestructura tecnológica

Descripción	Valor
ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2 – PROCESSOR PERPETUAL, CON CARGO AL PROYECTO SIST 08 3110 2019	28.893.657,00
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO REQUERIDO EN LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE SICOF ERP, PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO SIST 08 3110 2019.	409.192.506,00
DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES VICHADA”, APROBADO POR OCAD DEL FCTEI DEL SGR, MEDIANTE ACUERDO NO. 76 DE 2019 – BPIN 2017000100107 Y EJECUTADO POR LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	363.401.300,00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO APROBADOS EN EL MARCO DE PROYECTOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 03 1810 2019.	23.572.920
ADQUISICIÓN DE 1000 LICENCIAS DE OFFICE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI SIST 03 3110 2019.	13.580.000

ADQUISICIÓN DE PARTES Y SERVICIO TÉCNICO QUE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DE UN EQUIPO TECNOLÓGICO, PARA EL PROCESAMIENTO PERTINENTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDO EN EL MARCO DEL PROYECTO ANÁLISIS DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO COMO ALTERNATIVA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LAS EXPLOTACIONES RURALES ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUANITO META, COLOMBIA. VIAC 03 1810 2019	1.814.750
ADQUISICIÓN DE PARTES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS INVESTIGADORES DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN NO. 7 UNILLANOS - ECOPETROL.	17.802.400
ADQUIRIR COMPLEMENTOS DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO QUE PERMITA PROCESAR Y ALMACENAR UN CONJUNTO DE DATOS INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA INVESTIGACIÓN,	19.992.000
ADECUACIÓN DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y DE DATOS DE LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES Y DE SECRETARÍA TÉCNICA DE EVALUACIÓN, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	18.044.216

DOTACIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

Monto invertido: \$ 338.320.616

Capacidad de atención (cantidad de personas/almuerzos)

Principales equipos adquiridos:

Se realizó la dotación del comedor a su totalidad la cual incluye equipos, menaje, cuarto frio, mesas, sillas y arreglos locativos, los cuales tienen finalidad para atender las necesidades de la comunidad Universitaria en temas de alimentos, principalmente destinado a los estudiantes, con mayor vulnerabilidad socioeconómica, el cual busca satisfacer las necesidades bajo estándares saludables y nutricionales que contribuyan a mejorar la salud y estado físico, permitiendo de esta forma favorecer el rendimiento y mitigar la deserción estudiantil.

Ilustración 15. Dotación comedor universitario



SIM CARD ENTREGADAS EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Cantidad de Sim Card adquiridas: **800**

Monto de la Inversión: **\$180.630.400**

Objetivo: Se llevó a cabo como estrategia al desarrollo académico de manera virtual, el programa de Ayudas Tecnológicas, que consistió en la entrega de **800 Sim Card con acceso a internet**, con una capacidad de navegación de **20 Gigas mensuales**, activadas por cuatro meses y **entregadas en los domicilios de los estudiantes beneficiarios**. La convocatoria de postulación se llevó a cabo del 08 al 13 Julio de 2020 inicialmente, con una reapertura del 16 al 24 de Julio de 2020 a través de formulario virtual en la plataforma SIAU.

Tabla 21. Distribución Sim Card por programa

FACULTAD	PROGRAMA	CANTIDAD	PORCENTAJE X PROGRAMA	PORCENTAJE X FACULTAD
C. DE LA SALUD	ENFERMERIA	64	8%	13%
	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	38	5%	

C. ECONÓMICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	85	11%	37%
	CONTADURIA PUBLICA	137	17%	
	ECONOMIA	29	4%	
	MERCADEO	41	5%	
C. BÁSICAS E INGENIERÍA	BIOLOGÍA	44	6%	12%
	INGENIERIA ELECTRONICA	28	4%	
	INGENIERIA DE SISTEMAS	27	3%	
C. AGROPECUARIAS Y REC. NATURALES	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	55	7%	21%
	INGENIERIA AGRONÓMICA	51	6%	
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	65	8%	
C. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	18	2%	17%
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTES	41	5%	
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	28	4%	
	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	17	2%	
	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA	12	2%	
	LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	20	3%	
TOTAL		800	100%	100%

Fuente: Bienestar Universitario

Tabla 22. Beneficiarios clasificados por Departamento de entrega de la sim card

DEPARTAMENTO	CANTIDAD					TOTAL	PORCENTAJE
	AGROP Y REC NA	C. BÁSICAS E ING	C. DE LA SALUD	C. ECONÓMICAS	HUMANAS Y EDU		
ANTIOQUÍA					1	1	0,1%
ARAUCA	4	1		5		10	1,3%
BOYACÁ	2					2	0,3%
CAQUETÁ					1	1	0,1%
CASANARE	12	1	1	4	9	27	3,4%
CAUCA			3			3	0,4%
CÓRDOBA	1					1	0,1%
CUNDINAMARCA	10	5	5	12	5	37	4,6%
GUANÍA	2			1		3	0,4%
GUAVIARE	5		2	3	2	12	1,5%
HUILA		1	3			4	0,5%
META	134	91	86	263	115	689	86,1%
SANTANDER			1			1	0,1%
VAUPES			1			1	0,1%
VICHADA	1			4	3	8	1,0%
TOTAL POSTULADOS	171	99	102	292	136	800	100,0%

Fuente: Bienestar Universitario

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA SU USO COMO ELEMENTOS EXIGIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID-19

- Monto de la inversión: **\$33.903.653**
- Cantidad de elementos fabricados: 1800 litros de gel alcohólico 70%, 633 litros de jabón líquido para manos, 780 litros de alcohol glicerinado 70% y 375 litros de alcohol antiséptico 70%. Estos elementos se elaboraron en el laboratorio de Química con el personal de esta dependencia.
- Población beneficiada con dichos elementos: Esta inversión beneficia directamente a la comunidad Unillanista (Estudiantes, docentes, y administrativos) los cuales realizarán actividades de manera presencial en algunas áreas de las sedes de la Universidad, desarrollando y cumpliendo a cabalidad los compromisos institucionales para culminar la vigencia 2020.

Se garantizaron los insumos necesarios para la elaboración de productos farmacéuticos por parte de la coordinación de laboratorios de la universidad de los llanos, los cuales son indispensables y obligatorios como medidas preventivas ante la situación de pandemia del COVID-19. Los cuales fueron distribuidos entre el Centro de Salud, y la Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo, para la dotación de diferentes dependencias. Fuente: Coordinación Laboratorios

Ilustración 16. Elaboración propia de productos farmacéuticos para su uso como elementos de Bioseguridad

